ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ

Acta N° 1.111 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
20– JUNIO – 2018

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	03
	De la Presidenta	03
	De Comisiones	04
III	Tabla Ordinaria	05
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	05
	• DISAM	05
	Acuerdo N° 3650	08
	• TRÁNSITO	09
	Acuerdo N° 3651	13
	3.2.- Costos de Mantención Proyecto Adquisición Equipamiento Deportivo Diversos Sectores de la Comuna	13
	Acuerdo N° 3652	15
	3.3.- Patentes de Alcoholes	16
	Acuerdo N° 3653	21
	Acuerdo N° 3654	27
	3.4.- Renovación Patentes de Alcoholes	28
	Acuerdo N° 3655	32
	Acuerdo N° 3656	39
	Acuerdo N° 3657	44
	3.4.- Subvenciones Emblemáticas	46
	Acuerdo N° 3658	69

ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ

Acta N° 1.111 del Concejo Municipal
Sesión Ordinaria

En Maipú, a 20 de junio del año 2018, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:42 horas, se inicia la sesión N° 1.111 del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida por la alcaldesa Sra. Cathy Barriga Guerra; y con la asistencia de los concejales, Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker, Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Neira, Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además,

la Sra. Andrea Díaz , Administradora Municipal (S);
el Sr. Alejandro San Martín Barraza, Director de Asesoría Jurídica;
el Sr. Esteban Barra Navarro, Director de Disam (S);
el Sr. Martín Moraga Aliaga, Director de Tránsito (S);
el Sr. Alexander Váquez, Arquitecto Secpla;
el Sr. Alfredo Baeza Catalán, Director de Administración y Finanzas (S);
el Sr. Juan Gálvez, Encargado de Planificación y Transparencia Maipú Seguro;
la Sra. Ana María Hadad, Directora de Desarrollo Comunitario (Dideco).

Sra. Presidenta: Buenos días queridos vecinos, funcionarios, Honorable Concejo, vamos a dar inicio al Concejo Municipal N°1.111, por supuesto siempre en nombre de Dios.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Vamos a comenzar con la lectura de las Actas Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal: El Acta de la Sesión N°1.110, fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere. Se aprueba Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo. Bueno antes de comenzar quería presentarles al nuevo Director Jurídico, Don Alejandro San Martín Barraza, Abogado de la Universidad Católica, él es Magister en Derecho Público con Mención en Derecho Constitucional de la Universidad Católica, bienvenido Alejandro.

Sr. Director Jurídico: Muchas gracias señora Alcaldesa, es un honor estar acá en este Concejo.

Sra. Presidenta: Muchas gracias.

II Cuentas

- **De la Presidenta**

Sra. Presidenta: Y para comenzar antes de, bueno ustedes saben que yo no, la Cuenta de la Presidenta, es muy larga y en honor al tiempo, también hoy día es un Concejo bastante largo, voy a detenerme en tres puntos bastantes importantes que han acontecido los últimos días como el primero fue el caso de la pérdida de dos vecinas, dos mujeres, una madre, una hija que es Carolina y Gabriela, el femicidio en donde la verdad que de corazón participe en cada procedo, nosotros como Municipio nos hicimos presente no solo en lo material, sino que en lo emocional, espiritual, en la contención, en el dolor que genera este acto condenable irracional de violencia, en el cual yo vengo hace mucho tiempo deteniéndome con el tema de nuestro Programa Fuerza de Mujer, Fuerza de Mujer estuvo muy pendiente de cada proceso, de hecho fue quien traslado a sus Padres, es una familia muy chiquitita, un Papá, una Mamá de avanzada edad, Don Ricardo de 86 años y la Señora Carmen de 84 años, que tenían una única hija y esa madre tenía también una única hija, el dolor de verdad es indescriptible, los actos como sucedieron la verdad que nos hacen pensar en detenernos, en reflexionar, sobre todo en nuestros jóvenes, nosotros también como municipio estamos entregando desde hoy día parte una atención especial al colegio, al colegio que lamentablemente es en donde, bueno estaban los protagonistas, una pareja de pololos que había terminado en el cual Gabriela había decidido terminar este círculo, pero no sirvió de nada, lamentablemente pasó lo que pasó, nosotros vamos con un equipo también multidisciplinario de psicólogos, de asistencia social, primero por el proceso del duelo, porque los niños están muy afectados el curso directo de Gabriela y también hacerlo extenso a todo el colegio, este colegio no es municipal, pero nos sentimos con la responsabilidad de estar presentes en todos estos procesos, para que ustedes también tengan esa tranquilidad y también hacer un llamado, la verdad que hay que modificar las leyes, nosotros como comunas estuvimos y fuimos anfitriones de una velatón de la Ley Antonia, en donde la ley en el pololeo todavía sigue sin sus condenas y la verdad que día a día es uno de los principales pasos y el primero en el camino de la violencia, nada, como autoridades también agradecer a la Concejala Garrido que estuvo presente también ahí, creo que hay que involucrarse más, no solo de palabra, creo que estos casos más allá de conocerlos por televisión, ellas fueron vecinas, vecinas bien especiales, Carolina era una mujer de mucho esfuerzo, yo estuve, bueno ellas participaron en una feria de las pulgas de los emprendedores en el Conquistador, a ellos se les había rechazado un permiso para una feria y estuvimos ahí involucrándonos en la autorización y el sábado 16 de junio estuvo su espacio vacío, ella era todo para su hija, sacaba adelante vendía de todo, hizo muchos trabajos como muchas mujeres sacan adelante a sus hijos y la verdad que era justamente el espíritu de esa mujer fuerte, luchadora, solo para ellas las mejores palabras y para

su hija y para su familiares todo, todo, todo, yo sé que las palabras no devuelven ni las pérdidas humanas y bueno también estamos viendo y apoyando en que haga justicia. Bueno también tuvimos otro punto, el Colegio Bicentenario de Niñas, bueno el día viernes yo me acerqué, tuve la oportunidad de conversar con ellas, con dos representantes y bueno, me mostraron también lo que son sus dos petitorios, uno interno y otro de género y la verdad que me impresioné, las felicité, porque cada uno de los puntos que ellas plantean tienen mucho que ver con lo que cómo mujer pienso, como Alcaldesa veo también, como Presidenta de la Codeduc, nosotros alineados a los tiempos de hoy sobre todo en el tema de género, les entregué todo mi apoyo y las visité al día siguiente también el día sábado, yolas iba a recibir el día lunes, ellas no podían el lunes porque también necesitan sus tiempos y yo los respeto, la verdad que ellas están en procesos también de ver sus bases de las votaciones y el día jueves tienen la reunión con la Dirección del colegio y el día viernes vamos a tener una reunión solas con ellas para plantear más allá de lo que dice el papel y tomar medidas, trabajar en conjunto ellas se han sentido súper apoyadas, además nosotros hemos estado preocupados de su seguridad las 24 horas, bueno también hay noches de frio de la parte de alimentos, así que para que los padres y apoderados también estén tranquilos, esperamos prontamente tener ya una solución, ellas saben que cuentan con todo el apoyo, yo solamente estoy esperando sus tiempos y respetando los procesos internos que ellas tienen. También recibí el tema que también es importante de acoso, de Acoso Sexual en el Colegio las Américas, planteado en el Concejo anterior, bueno recibía a Solange la persona también, una mujer que es un caso que representa a muchos casos también, en donde tomamos decisiones yo solicité instruir en el mismo momento reabrir el sumario y darle también la tranquilidad a ella que bueno a pesar por todo lo que ha pasado, ella está con licencia y darle la tranquilidad también de su estabilidad laboral, así que son puntos que tienen que ver todos con mujeres, si ustedes se han dado cuenta lamentablemente no sé qué está pasando, no sé qué nos está pasando como sociedad hay que detenerse, también ayer, antes de ayer hubo otro caso una violación a una menor de 12 años, hay que detenerse, hay que reflexionar, hay que trabajar con nuestros niños, con nuestros jóvenes, esté el tema de redes sociales también, nosotros estamos ahí concentrados nuestras energías, pero esto sin la ayuda de los protagonistas de la familia de los padres, tampoco es válido, así que a poner más atención también, a respetarnos, a las mujeres también a poner fin a círculos viciosos a no sentirse sobrepasadas y bueno a denunciar que es lo más importante, sin denuncias como lo hablábamos en muchos de los casos no podemos hacer mucho. Ahora sí, bueno continuamos, vamos a ver las comisiones.

- **De Comisiones**

Sra. Presidenta: Vamos a comenzar con la Comisión de Finanzas que se hizo en conjunto con la Comisión Social, no sé quién va Concejala Silva entonces va a presentar el informe, sí, una comisión Mixta.

Srta. Marcel Silva: Buenos días Presidenta, buenos días colegas Concejales, público presente, está en punto de Tabla el tema Subvenciones, no sé si será conveniente ahondar en este momento?, lo dejamos para después.

Sra. Presidenta: Lo hacemos después entonces en la presentación, bueno la Comisión de Finanzas también la va hacer Concejal en el punto mismo de cada contrato, entonces vamos a pasar a la Tabla, porque tengo entendido que no sesionó ninguna otra comisión, no?, estamos bien entonces, vamos a pasar a la Tabla entonces.

III Tabla Ordinaria

Sra. Presidenta: Los Contratos sobre 500 UTM. El primer punto es el Servicio de Esterilización para los Centros de Salud Familiar Cesfam y Centro Comunitario de Salud Familiar, expone el Doctor Barra, que viene en camino.

Quiero aprovechar de saludar al Padre Cox, que lo veo, si quiere se puede sentar aquí mientras, siéntese ahí donde estaba el Doctor Barra, pase, si porque está ahí de pie. Ya adelante Doctor, cuando quiera.

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

- **DISAM.**

Sr. Director de Disam (S): Muchas gracias señora Presidenta, señores Concejales, señores Directores, Público en general, traigo a consideración del Honorable Concejo Municipal el proceso de Servicio de Esterilización para los Centros de Salud Familiar Cesfam y Centros Comunitarios de Salud Familiar Cecosf de la Comuna, ID 2770-11-LR18, el objetivo de la presente propuesta tiene como objeto la contratación de servicios de esterilización de instrumental médico quirúrgico y ropa quirúrgica reciclable, procesada en Autoclave Vapor de Alta Temperatura y Baja Temperatura de los Centros de Salud Familiar y Centro Comunitario de Salud Familiar de toda la red de salud de Maipú. La modalidad de contrato en la siguiente día positiva, la presenta propuesta pública consulta una oferta a precios unitarios, con adjudicación simple al total ofertado, en pesos chilenos, con reajuste anual según variación del índice de precios al consumidor I.P.C. El plazo del contrato será de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos adjudicados, dependiendo de cuál de estas circunstancias se verifique primero, el presupuesto disponible total que alcanza los $299.391.624.- impuestos incluidos, a continuación un detalle del proceso de licitación con fecha 17 de enero del 2018 se adjudica la licitación pública de la mencionada ID, de Servicios de Esterilización para los

Centros de Salud Familiar y Centros Comunitarios de Salud Familiar de la Comuna, se recibieron 4 ofertas a través del Portal MercadoPúblico.cl, el proponente Paraclinics e Insumos y Servicios Médicos, sobre pasan el presupuesto disponible de la presente licitación, por lo que sus propuestas no fueron evaluadas, a continuación en la diapositiva que se les muestra a continuación, precisamente de los 4 oferentes precisamente los dos que quedaron porque sus propuestas sobre pasaba el presupuesto disponible Paraclinics e Insumos y Servicios Médicos S.A., las dos que pasan a las siguientes etapas de realización son Exteriliza S.A. y Bioclin Esterilización Limitada, después entra en proceso de la licitación de estas dos empresas a cumplir lo que se llama un proceso o requerimientos mínimos y ahí está la tabla en que en estricto rigor haciendo un pequeño resumen hay una parte que Exteriliza no cumple que es las competencias del Director Técnicos n embargo se pone como observación que el proponente no presenta título del Director Técnico, donde acredita ser profesional del área de salud y además no presenta certificado de capacitación en esterilización ni de indicadores de actividad de atención primaria, los cuales fueron solicitados a través de foro inverso, cabe hacer la observación que después de hacer la consulta y solicitados por foro inverso la empresa presentó los documentos exigidos, por lo tanto, ambas empresas pasan a la siguiente etapa de la licitación, tanto Bioclin como Exteriliza, después en la etapa de esterilización consiste en una visita a terreno muy importante que también los oferentes que pasan esta etapa tienen que cumplir con el 100% de los parámetros exigidos en la visita y el oferente Bioclin Esterilización Limitada no cumple con el 100% de los requisitos solicitados en la primera etapa que corresponde al numeral visitas a terreno, como ya lo mencioné, ya que no cumple con los siguientes puntos, se hace un resumen de los puntos que la empresa no cumplió que están ahí detallados en la día positiva que se les mostrará a continuación, por lo tanto, la empresa Bioclin no puede seguir la etapa siguiente de evaluación técnica administrativa y la que continua es la Empresa Exteriliza, ya que ella si cumple con todos los procesos de la etapa visitas a terreno, en la evaluación técnica administrativa y según lo establecido en las bases administrativas de esta licitación, las propuestas que hayan cumplido con el 100% mencionado serán evaluadas técnica y administrativamente y ahí está la tabla de ponderación de Exteriliza, los factores de evaluación que era la siguiente etapa del punto de vista técnico, cada uno con un numeral y un porcentaje y equivale una nota en cada uno de los parámetros, se hace destacar que en el tema, la nota cero que se presenta ahí son porque en estricto rigor no por un tema de fondo de que no presenten los papeles, sino que los presentó a des tiempo, por lo tanto, tiene una diferencia de plazo que al final adjudica y termina la evaluación que viene siguiente en la tabla, en la diapositiva en esta etapa de evaluación técnica el oferente tiene una calificación técnica de 3.85, con un puntaje ponderado técnico al 60% finalmente da un 2.3, en la siguiente etapa que corresponde a la evaluación económica de la misma empresa, se evalúan los dos procesos que consiste el proceso de esterilización alta y baja temperatura obteniendo en ambos parámetros la empresa una calificación económica de un 7, correspondiendo a puntaje ponderado, en el primero de un

90% 6.3 y en el segundo proceso un 10% un 0.7, por último el resumen de la evaluación económica hace que el total ponderado económico el 40% según la evaluación es la empresa Exteriliza tenga una nota final de 2.8, haciendo un resumen que es la última tabla que se presenta ahí de la evaluación técnico económica finalmente la empresa tiene un total técnico económico de un 5.11 que está sobre el mínimo exigido que es de un 5,por lo tanto la empresa cumple con la exigencia técnica y administrativa, finalmente por lo anterior expuesto la Dirección de Salud tiene bien a proponer al Honorable Concejo Municipal se adjudique la propuesta pública denominada Servicio de Esterilización para los Centros de Salud Familiar y Cecosf de la Comuna, a la empresa Exteriliza S.A., sale destacado el Rut por un monto total de $299.337.360.- IVA incluido, dado que cumple satisfactoriamente como lo hemos mencionado con todo lo exigido en las bases técnicas administrativas en la presente licitación y ahí finalmente hay una diferencia entre el presupuesto disponible y el total ofertado haciende a una diferencia a favor de $53.994.- finalmente como nos pidió también en la comisión el Presidente de la Comisión se pone, se muestran los detalles si quieren de los dos procesos y el tipo de material que involucra ambos procesos, un proceso de esterilización física con calor a alta temperatura son para ese tipo de material que está ahí, especificar también el textil que es muy importante la ropa quirúrgica que estaba ahí y el proceso de baja temperatura a continuación en la diapositiva que son más bien de procesos químicos, también se destaca el tipo de material que son en general todos procesos y materiales mucho más delicados digamos, eso es señora Presidenta, señores Concejales.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Doctor, alguna consulta con respecto al primer punto?, no habiendo consultas entonces Don Gustavo tome la votación, muchas gracias Doctor.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la ID 2770-11-LR18, Servicio de Esterilización para los Centros de Salud Familiar Cesfam y para el Centro Comunitario de Salud Familiar Cecosf, de la Disam, adjudicar a Exteriliza S.A., por la suma de $299.337.360.- plazo de 24 meses.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3650:

Aprobar ID 2770-11-LR18 Servicio de Esterilización para los Centros de Salud Familiar(CESFAM) y Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) de la DISAM; adjudicar a Exteriliza S.A. por la suma de $299.337.360.- plazo de ejecución 24 meses

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	------	------	------
HERMAN SILVA SANHUEZA	------	------	------
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		

GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	**9**		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, vamos a pasar entonces al segundo contrato, muchas gracias Doctor Barra que tenga un buen día.

- **TRANSITO.**

Sra. Presidenta: Vamos al segundo punto que es el Mejoramiento de Seguridad Vial y expone el Director Martín Moraga, adelante.

Sr. Director de Tránsito (S): Señora Presidenta, señores Concejales, público presente muy buenos días, bueno vengo en calidad de subrogante, el Director de Tránsito lamentablemente se encuentra con licencia médica, el motivo de la presente es someter a consideración de la adjudicación de la Licitación Mejoramiento de Seguridad Vial de Diversos Sectores de la Comuna de Maipú, ID 2770-45-LP18, básicamente se trata de una licitación que es un contrato suma alzada con una asignación simple total de $50.000.000.- y que se considera un plazo de ejecución entre 45 y 90 días, básicamente son distintos materias de seguridad vial, correspondiente a demarcación, instalación de reductores de velocidad, demarcación de estacionamientos de discapacitados entre otras materias, con cuyo objetivo básicamente es aumentar la seguridad vial de las distintas vías de la comuna, principalmente se toman 6 puntos de intervención, que como aparece en la presentación son: Esquina Blanca con los Estandartes, son los cruces de ciclo vía de Pajaritos, entre Teniente Cruz y la calle Maipú, demarcación de estacionamientos de discapacitados, mejoramiento vial en las Parcelas con las Torres, Segunda Transversal entre Isabel Riquelme e Isabel Riquelme Sur, Primera Transversal con Isabel Riesco, en la presentación que se les hizo llegar aparece eventualmente los elementos de seguridad vial que algunos incluye algunos radares de velocidad, el cual son elemento móvil que se va a practicar efectivamente para tratar de mejorar las condiciones y seguridad de algunas vías que están, según la Conacep están con un aumento en la velocidad de ellas, se consideran 35 pintados y demarcación de estacionamientos para discapacitados, la reconfiguración del semáforo de Rafael Riesco Bernales con Primera Transversal, el cual actualmente está en dos fases producto de las problemáticas que se generan sobre todo en horario de punta para pasar a tres fases, respecto a los oferentes que se presentaron hubo cuatro ofertas de las cuales una fue descalificada en primera instancia por no presentar la boleta de seriedad de aquella, de las tres ofertadas aceptadas Gestión Vial ofertó un presupuesto mayor

sobre $71.000.000.- la cual queda descalificada de inmediato por ser el presupuesto disponible de $50.000.000.- el oferente Juan Carlos Muñoz presentó un plazo de 10 días corridos, el cual no cumple con lo técnicamente solicitado que era entre 45, 90 días, quedando solamente una oferta que es de Zona Vial Obras Civiles Limitada a consideración, en ella la evaluación técnica y la evaluación económica arrojó una nota ponderada final de 6,6, ya que está sobre el 5 mínimo que se requiere, en dichas circunstancias se propone al Honorable Concejo Municipal adjudicar la licitación de Mejoramiento de la Seguridad Vial para Diversos Sectores de la Comuna de Maipú, al oferente Zona Vial Obras Civiles Limitada, Rut 76.278.186-7, por cuanto cumple la nota adecuada y está dentro del marco presupuestario del caso.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Martín, alguna otra consulta a la presentación?, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidenta, Concejalas, Concejales, Directores, Directoras, Vecinos y Vecinas, con relación a esta licitación Presidenta solo felicitar al equipo técnico y también en el sentido que lamento que no haya estado bien la presentación, pero hay un tema que es bastante importante que es el Control de Velocidad, el cual ha creado un grado de conciencia en relación al tránsito, particularmente de Lumen hacia 5 de Abril, o sea perdón, hacia Pajaritos o hacia Segunda donde efectivamente hay un alto índices de velocidad que sabemos que Carabineros también controla velocidad, pero yo creo que es un tema de conciencia, yo creo que es bueno mencionarlo y además también felicitar en el sentido de darle un mayor estabilidad o podríamos decir reconocimiento sobre la necesidad de la Ley en relación a los estacionamientos de personas con discapacidad, el cual hoy día también se va hacer un pintado potente en el cual también se señala la obligación por parte de quienes también hacen la mantención o el cuidado de este tipo de estacionamientos, la no obviamente, el no la ocupación y eso también le da un mayor respeto a las personas con discapacidad que yo creo que también es bueno señalarlo, con relación a la licitación y el monto según el certificado presupuestario en los presentes quien era el Concejal Ponce, el Concejal Silva, el Concejal Delgadillo, Concejal Ramos y los equipos de apoyo de apoyo administrativo de los Concejales Saavedra, Concejala Karen Garrido, Concejal Almendares, no vieron inconvenientes, ah! Y el Concejal Pantoja, no vieron inconvenientes o no salió algún tipo de consulta más allá de lo que ha señalado el Director de Tránsito Subrogante.

Sra. Presidenta. Gracias Concejal, alguna otra consulta?, Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, solo para clarificar el antecedente que nos entregaron el Director Subrogante de Tránsito indicó que eran 45, 90 días del plazo de ejecución y en el documento señala 60 días corridos.

Sra. Presidenta: Ahí esperamos al Director.

Sr. Director de Tránsito (S): A ver básicamente lo que se exigió que el trabajo fuera ejecutado entre 45, 90 días corridos y lo que ofrece esta empresa que se está proponiendo la adjudicación es 60, o sea está dentro del rango del caso.

Sra. Presidenta: Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias Presidenta, yo quiero unirme a las palabras del Concejal Donoso, en tanto son muy valorables las intervenciones que se están realizando, todas necesarias, destacar lo que se señala respecto de los estacionamientos de discapacitados, también como usuario de la bicicleta quiero destacar esta intervenciones, dado que los municipios por lo general no invierten mucho en infraestructura ciclista y hoy día es necesario potenciar este medio de transporte no contaminante sustentable, en relación a eso quería consultar si ustedes como Dirección de Tránsito a lo mejor también la Directora de Secpla nos pudiera ayudar que nos dieran respuesta respecto del proyecto de ciclo vía en el casco histórico, también tenía incluso recursos para instalar cicleteros en alguna parte de la zona centro, qué ha pasado con eso?, que es un proyecto que ya tenía fondos garantizados del Gobierno Regional que vimos en la gestión anterior, pero lamentablemente no se han materializado, eso es lo primero y lo segundo respecto de esto si es que vienen más intervenciones, si la Dirección de Tránsito está viendo la posibilidad de realizar una nueva licitación con este tipo de intervenciones viales, eso es.

Sra. Administradora Municipal (S): Por su intermedio señora Presidenta y señor Concejal, dejar bien en claro que existe un compromiso de la señora Alcaldesa y es un compromiso de su gestión que se pueda desarrollar acá dicho proyecto, por lo tanto, está dentro de la planificación correspondiente.

Sra. Presidenta: Alguna otra consulta con respecto a este tema?, adelante Director.

Sr. Director de Tránsito (S): Señor Concejal, sí efectivamente bueno hay un tema que es constante, una proyección constante y permanente de la Dirección de Tránsito respecto a distintos puntos de la comuna y en eso se hace una interacción y ahí lo veo con conocimiento propio que por ejemplo con la misma Dirección de Inspección interactúa y hace revisiones para efectos de proyectos futuros, de hecho ya se hizo una evaluación por ejemplo en primera instancia de la revisión de todas las señaléticas del sector centro, ya, a efectos de posteriormente hacerles una reubicación y algún mejoramiento en las condiciones de ellas, entonces es un tema que permanentemente se está desarrollando, que este alguno en estos momentos en carpeta se informa inmediata, quizás no, pero siempre está constantemente generándose este tipo de proyectos.

Sra. Presidenta: Gracias Director, alguna otra consulta Concejo?, ahora sí Don Gustavo tomemos la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la ID 2770-45-LP18, Mejoramiento de Seguridad Vial en Diversos Sectores de la Comuna de Maipú, adjudicar a Zona Vial Obras Civiles Limitada, por la suma de $49.162.096.- en un plazo de ejecución de 60 días.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3651:

Aprobar ID 2770-45-LP18 Mejoramiento de Seguridad Vial Diversos Sectores de la Comuna de Maipú; adjudicar a Zona Vial Obras Civiles Limitada, por la suma de $49.162.096.- plazo de ejecución de 60 días.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-------	-------	-------
HERMAN SILVA SANHUEZA	-------	-------	-------
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	**9**		

Sr. Presidenta: Muchas gracias, muchas gracias Director.

3.2.- Costo de Mantención Proyecto Adquisición Equipamiento Deportivo Diversos Sectores de la Comuna.

Sra. Presidenta: Seguimos con la Tabla entonces, el siguiente punto es el Costo de Mantención Proyecto Adquisición Equipamiento Deportivo Diversos Sectores de la Comuna, postulación Circular 33, presenta Don Alexander Vásquez, ahí va hacer la presentación, va a presentar desde ahí mismo, adelante Alexander cuando quiera.

Sr. Alexander Vásquez (Secpla): Buenos días a todos los presentes, sometemos aprobación del Honorable Concejo la Adquisición de los Costos de Operación y Mantención de la Adquisición y Equipamiento Deportivo Diversos Sectores de la Comuna de Maipu, Código Vip 40002988-0, este proyecto consiste en la postulación a la Circular 33 del GORE, para la adquisición de 166 máquinas de ejercicios que se emplazaran en 35 espacios públicos de la comuna, son 29 elípticas, 32 caminadoras aereoduples, 25 máquinas pectorales, 20 twister, 18

inclusivas brazos y hombros, 27 inclusivas bicicletas antebrazo, 12 juegos de barras y 3 circuitos de calistenia con sus respectivas señaléticas, considera más 20 máquinas para la zona de pesas del Gimnasio Fernando González, todas estas solicitudes fueron canalizadas a través de Daoga y la Oficina de Deportes de Dideco y bueno son requerimientos de los vecinos, acá a continuación está la tabla con los lugares, las ubicaciones y los barrios son 35 ubicaciones y bueno algunas imágenes de las típicas maquinas que tenemos en nuestras plazas, las de calistenia, las señaléticas y esto es como lo especial que tiene este proyecto que son máquinas de verdad de primera calidad para instalar en el Gimnasio Fernando González, hay aeróbicas, para hacer pesas musculación, en fin, el costo del proyecto lo que se está comprando son $253.195.000.- y el acuerdo del Concejo se solicita la aprobación de los costos de operación y mantención por una suma de $20.375.842.- y en el Acta se debe indicar el nombre del proyecto y el código vip, eso es señora Alcaldesa, gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Alexander, no sé si hay consultas al respecto, yo al igual que el planteamiento y la presentación que hace Alexander en el deporte ha sido un elemento constante de reinsertar también en los barrios, nosotros estamos todos los fines de semana también llevando actividades y esto responde también a la petición de los mismos vecinos y bueno jóvenes, adultos que participan del Gimnasio Fernando González en donde sus máquinas ya están demasiado viejas y deterioradas, así que esta es una inyección de energía a todos nuestros deportistas y también una invitación a quienes también se sumen hacer actividades deportivas, no sé si hay alguna consulta, alguna duda al respecto de este punto?, y si no ya puede tomar la votación Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la Postulación del Proyecto de Adquisición de Equipamiento Deportivo de Diversos Sectores de la Comuna de Maipú, y el costo de operación y mantención de $20.375.842.- esto es un proyecto GORE, Código Vip 40002988-0.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo y además contarles que el Centro de Calistenia que ya bueno se inauguró uno en la piscina y viene el próximo con una gran inversión también y con instructores que es lo más importante, muchas veces están las maquinarias pero no está quien las regularice, así que apruebo nuevamente.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el proyecto.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3652:

Aprobar, la postulación del proyecto código BIP N°40002988-0 "Adquisición Equipamiento Deportivo Diversos Sectores de la Comuna de Maipú" y el costo de operación y mantención de $20.375.842.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	------	------	------
HERMAN SILVA SANHUEZA	------	------	------
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		

GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	**9**		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo.

3.3.- Patentes de Alcoholes.

Sra. Presidenta: Pasamos al siguiente punto entonces que es, gracias Alexander, muchas gracias por la presentación, vamos con la aprobación entonces de nuevas patentes de alcohol, expone Don Alfredo Baeza, ahí viene, Director de DAF.

Sr. Director de Finanzas: Buenos días señora Presidenta, Honorable Concejo, funcionarios, público presente, hoy día vamos a presentar la Renovación de Patentes de Alcoholes, pero antes de eso hay propuesta de una patente nueva y un cambio de domicilio, vamos a partir con la patente nueva, esta solicitud es de la Empresa Administradora de Supermercados Híper Limitada, el Rut 76.134.941-4, la clasificación es tipo B, un supermercado de bebidas alcohólicas, ubicada en las Industrias N°15.560, la zonificación es apta, el artículo 8 es afecta, consultada la opinión de las juntas de vecinos del sector, 5 juntas de vecinos fueron consultadas solo una responde favorable las otras 4 no responden, el informe de Dipresec recomienda que impactarían negativamente con hechos delictivos o incivilidades, el informe de Carabineros es favorable y el horario de funcionamiento es de las 09.00 AM a la 01.00 de la mañana del día siguiente, cuyo horario se extenderá dos horas los fines de semana y feriado, de acuerdo al artículo 21 de la Ley de Alcoholes, el informe jurídico no advierte inconvenientes legales, ahí en esta lamina se presenta el plano del entorno cercano donde están las juntas de vecinos a un radio de 500 metros, y ahí se presenta la patente de un supermercado de bebidas alcohólicas del supermercado Líder, esa es la primera presentación señora Presidenta, gracias, estas primero son una a una, son dos y después viene la renovación general que también va a tener algunas de acuerdo a lo que se conversó en la Comisión de Finanzas, algunas que se van a ver de manera individual.

Sra. Presidenta: No sé si hay alguna consulta?, o si no tomamos la votación, Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Presidenta, estas patentes fueron analizadas en la comisión de la semana y en esa oportunidad dado que hay opiniones en este caso negativas de parte de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, nosotros le

solicitamos a la Administradora Municipal que en esta sesión pudiera estar el Coordinador o Director de Dipresec para darnos más detalles respecto de la evaluación negativa que se hace del otorgamiento de estas patentes, no sé si será posible para entregarnos más información al respecto.

Sra. Administradora Municipal (S): Por su intermedio señora Presidenta, señor Concejal existe una persona dentro de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana que está a cargo de esta materia, que realiza el informe y además el estudio respectivo entonces a lo mejor esa persona nos puede contar y decir sobre qué se trata, entonces le pedimos si puede venir en este momento.

Sra. Presidenta: Estamos hablando de un supermercado cierto? De la venta de pasillo donde se venden las bebidas, eso es cierto?, perfecto, lo tienen todos los supermercados en el pasillo bebidas y bebidas alcohólicas, perfecto es para que entiendan también los vecinos.

Sr. Juan Gálvez, Encargado de Planificación y Transparencia de Dipresec: efectivamente encargado de elaborar los informes de patentes de alcoholes soy yo, en este caso en particular nuestra recomendación se sustenta básicamente en nuestra encuesta de riesgo barrial que realizamos previa visita al lugar y al recorrer el entorno, donde si ustedes ya vieron el reporte a partir de la encuesta de nuestros vecinos los hechos y delitos ocurridos en la zona se encuentran los de mayor connotación social, por ejemplo, consumo de drogas, ebrios, consumo de alcohol en la vía pública con un 76%, y venta de alcohol a menores de edad con un 58%, esto en virtud, bueno como lo dije anteriormente esto en virtud de la encuesta de riesgo barrial, por lo tanto, que dieron los vecinos encuestados.

Sra. Presidenta: La encuesta pregunta por la patente de este supermercado?, o por una instalación básicamente de alcoholes sin hacer referencia al Híper o supermercado.

Sr. Juan Gálvez, Encargado de Planificación y Transparencia de Dipresec: Cuando se hace una encuesta en terreno a los vecinos se les indica que el objetivo de la encuesta es con objeto de una solicitud de patente de alcohol y se indica el lugar y tiene como objeto básicamente conocer los hechos delictivos durante los últimos 6 meses.

Sra. Presidenta: No sí, pero mi consulta es la siguiente, no sé si se entiende, porque es distinto decir vamos a instalar una botillería a que va a ver un supermercado que va a tener el pasillo que tienen todos los supermercados que expenden alcohol, que es distinto a pararse en una esquina, porque es un servicio más que nada a domicilio a la casa que se va en una bolsa y que llega, es distinto, creo que cómo lo plantean, porque tengo dudas, porque o sino vamos a tener que volver, creo

que es la forma de plantearlo no sé si los Concejales me entienden, pero es distinto el pasillo de un supermercado a una botillería instalada en esa dirección.

Sr. Juan Gálvez, Encargado de Planificación y Transparencia de Dipresec: Por supuesto, a los vecinos se les explica cuál es el motivo cierto, hay un supermercado, de detalla la dirección y que está solicitando una patente de alcohol, por lo tanto, se explica es un supermercado, si es una botillería una botillería, si es un restaurant es un restaurant, si es un pub es un pub y se indica el lugar, la dirección que es lo que se está solicitando.

Sra. Presidenta: Me llama la atención, porque yo participé de esa inauguración me acuerdo, es nuevo cierto?, y los mismos vecinos estaban como súper, no sé yo creo que es distinto, no sé si entienden la palabra algunos Concejales acá.

Sr, Abraham Donoso: Presidenta efectivamente más que la discusión y sabemos que los antecedentes no son vinculantes en la ley para otorgar una patente, pero efectivamente este Concejo y en particular este Concejal siempre se ha caracterizado por autorizar patentes cuando obviamente está sumamente regulado el horario de atención de este tipo de botillerías entre comillas como usted dice o una venta de pasillo de licores, el cual en un supermercado habitualmente son hasta las 23.00 horas, evidentemente es distinto a una evaluación de impacto por parte de los vecinos en relación a una botillería establecida en un barrio o en un local donde efectivamente pudieran haber incivilidades, por lo anterior Alcaldesa y efectivamente como usted lo señala y podríamos llegar abordar el tema yo creo que tal vez en este caso podría ser no tan discutible porque efectivamente tenemos todos claramente el objetivo que tiene esta venta de pasillo por parte del supermercado a diferencia de la otra patente presentada por el Director de Administración y Finanzas que efectivamente ese también está en un radio urbano cerca de las villas y ese también tiene una evaluación negativa por parte del informe de Maipú Seguro, yo en el entendido y para poder yo creo que más administrativamente agilizar este proceso yo creo que efectivamente en esta patente en lo que particularmente a mí me corresponde yo no veo inconvenientes en aprobarla, porque efectivamente está bastante regulable el horario y la atención y la forma de venta, además la ley también solicita por parte de quienes expenden al interior de un supermercado la edad del comprador, así que están sumamente regulados y efectivamente yo creo que no hay inconvenientes, pero en el caso de la segunda patente, también la Dirección de Maipú Seguro ha señalado que hay por parte de los vecinos algún inconveniente en relación a establecer esa botillería que efectivamente Presidenta son distintas, en la segunda patente yo creo que entendiendo que no es vinculante para una decisión, yo también le quería pedir al Director Jurídico como Asesor de este Concejo también poder establecer el rechazo futuro de patentes de alcoholes en relación directamente con la venta o establecimientos de botillerías, porque yo puedo entender también que habría que fundamentar el voto de rechazo en

botillerías que están en locales, lo cual señala que podríamos decir el usuario o propietario de esa patente podría también tener una acción legal en virtud de que nosotros pudiéramos no fundar nuestra votación porque seriamos, hay un tema que yo ahí no lo entiendo Director, más que no lo entienda no lo tengo hoy día a disposición mía, pero que efectivamente podríamos perjudicar al contribuyente en virtud de no poder hacer el plan de negocios, por eso Director Jurídico queremos solicitarle si usted pudiera pronunciarse si así lo estima la Presidenta con relación a futuras rechazos por parte de nosotros de patentes de alcoholes y cuáles serían los fundamentos, porque efectivamente el contribuyente después va por vía legal es un pronunciamiento superior más allá del Concejo.

Sr. Director Jurídico: Concejal buenos días, este es mi primer día en este Concejo y aprovecho también de saludar a todos los presentes y decir ante todo que mi intención es ser un aporte en este Concejo, bueno hay que entender que efectivamente las personas desde el punto de vista legal son libres para desarrollar cualquier actividad económica que este regulada tanto en la jurisdicción como en las leyes, hay actividades que están prohibidas por la ley si es que están en el marco de cosas contrarias a la moral, el derecho, etc, etc., que eso creo que es conocimiento de todos, ahora es tan así que la venta de bebidas alcohólicas por ser un antecedente que también causa cierto margen de riesgo, porque en opinión de algunos profesores de derecho de penal, cito a Enrique Kuri que en paz descanse, distinguido Profesor de Penal, Enrique Kuri siempre en las clases decía que donde había alcohol siempre podía haber potencial un delito, por eso la ley es bastante estricta en materia de otorgar permisos para efectos de las personas que se dediquen a vender estas bebidas, no es algo tan simple, por eso en mi vida profesional también he revisado documentos en la cual cuando se hacen bingos bailables se tiene que autorizar esta venta de bebidas, entonces hay que entender que cuando una persona no cumple con los requisitos establecidos en la ley que son bastantes claros, tanto en aspectos administrativos, como en aspectos también tributarios es ahí donde la persona tiene que entender que la ley es la ley y se presume conocida por todos cuando se publica, ahora cuando esta persona se siente prácticamente perjudicada en sus derechos por una decisión municipal, bueno tendrá los recursos que la ley establece, recursos de legalidad, etc, etc., y también está en su derecho de recurrir hasta la Contraloría, pero hay que entender que justamente cuando uno va a la Contraloría es una opinión de una interpretación jurídica frente a otra que la podemos tener, siempre en el derecho nos vamos a encontrar con dos opiniones jurídicas, la de la municipalidad y la de la Contraloría y también hay que entender que hasta en los juicios ocurre lo mismo van a predominar justamente la de la autoridad que es en este caso la Contraloría, pero es independiente de un juicio administrativo, eso es lo que podría decir, ahora cualquier aspecto también legal siéntanse en libertad de preguntar por favor.

Sra. Presidenta: Gracias Alejandro, yo quería agregar algo en el tema también del control que en este caso esta patente es más controlada que cualquier otro

negocio, porque finalmente la cajera está facultada para solicitar al menor de edad el carnet de identidad, para expender la venta de alcohol, entonces por eso surgía mi inquietud con el informe, pero yo creo que estamos todos ahí bueno acorde a lo que es un supermercado en el fondo, por eso también la diferencia con los establecimientos que son directamente de venta de alcohol, así que hay alguna otra consulta?, no, Don Gustavo entonces vamos a tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la Patente Nueva de Alcoholes de Supermercado a Administradora de Supermercados Híper Limitada, para ser ubicada en Las Industrias 15.560.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Yo prefiero siempre un supermercado importante como este a tener un clandestino y no le veo problemas en la regulación de esto, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Si es cierto no es vinculante, pero es un antecedente valido para mí, yo me abstengo, me refiero al informe de Dipresec.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: En consideración a las observaciones de parte de Dipresec, yo concuerdo en que en este caso la venta de alcohol en un supermercado es la forma más regulada que tenemos de hacer dicho expendio, por lo tanto voy aprobar.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Concordando con los Concejales Saavedra y Ramos y también pidiendo que se haga una mayor certeza o bien claridad de cómo, qué nivel de variación tiene la encuesta que hace Dipresec y mayor precisión en realidad para entender mejor como pronunciarse, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Considerando que esta patente cumple con la normativa legal y también la opinión que emite Ariel Ramos al considerar que controla el expendio de bebidas alcohólicas, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí, bueno me adhiero a las palabras que acaba de decir el Concejal Erto Pantoja, respecto a poder mejorar tal vez las características de la encuesta barrial para poder dejar mejor fundamentado y más claro cuáles son a qué apunta, por ejemplo cuando se habla de una patente que tiene ciertas características en comparación con otra, para que podamos utilizar mucho mejor esos datos que se nos otorgan a través de la encuesta de Dipresec, que efectivamente siempre son una herramienta que estamos utilizando para esta votación de patentes, pero en este caso meramente es un rubro que está muy regulado, está dentro de un supermercado, así que apruebo .

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Haciéndome parte de las palabras de mis colegas, con el tema del control y con el tema de la encuesta barrial, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Bueno yo quiero igual solicitar en la encuesta más detalle, me gustaría verla y por lo mismo porque tampoco como municipio nosotros presentamos antecedentes negativos frente a la venta de los pasillos de supermercados en general, son catalogados como lugares mucho más seguro que cualquier otro, por eso apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la patente por 8 votos a favor y 1 abstención.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3653:

Aprobar, el Otorgamiento de patente de Supermercado de Alcohol a Administradora de Supermercados HIPER Ltda., para ser ubicada en Las Industrias N°15560.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	------	------	------
HERMAN SILVA SANHUEZA	------	------	------
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			X
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		

MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	**8**		**1**

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, adelante Alfredo.

Sr. Director de Finanzas: Gracias Presidenta, bueno ahora pasamos a revisar la siguiente patente que es un cambio de domicilio, corresponde a una persona natural, está solicitando este cambio de domicilio, el Señor Boris Alberto Barrigada Roa, Rut 17.486.602-3, la clasificación es de tipo A, es un depósito de bebidas alcohólicas, el domicilio donde se va instalar esta patente de ser aprobada es Avenida El Olimpo N°1784, Local N°3, la zonificación es apta, el artículo 8 afecto, consultada la opinión de las juntas de vecinos del entorno cercano, cuatro juntas de vecinos, una responde favorable las otras tres no responden, el informe de Dipresec recomienda que impactaría negativamente con hechos delictivos e incivilidades, el informe de Carabineros es favorable, el horario de funcionamiento es de las 9 de la mañana hasta la una de la mañana siguiente y cuyo horario se ampliará en dos horas los fines de semana y festivos, como lo consigna el artículo 21 de la Ley de Alcoholes, el informe jurídico no advierte inconvenientes legales, ahí en esta lámina se presenta igual el plano del entorno cercano a un radio de 500 metros donde están ubicadas las juntas de vecinos y ahí se aprecia el local comercial que es el local que está cerrado N°3, el que está más hacia la derecha, ya, no es la comida china, es foto de otro ángulo, esa es la presentación señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Alfredo por la presentación, acá yo tengo una duda donde dice, bueno el informe de Carabineros es favorable y también en la encuesta que realiza Dipresec, a mí me gustaría saber las denuncias que hay respectivas con el tema del alcohol en el sector a parte de sumar el informe de la encuesta, porque obviamente nos reflejan efectivamente si se da un informe favorable pero tenemos una serie de denuncias nos hace ruido, yo sumaría en ese sentido más información, porque la verdad que consultar, bueno hay tres juntas de vecinos que no contestaron, hay una que es favorable y Carabineros dice favorable y Dipresec dice que no, entonces para nosotros aclarar eso lo que nos interesa tener las denuncias, tanto de Carabineros como de nuestro Maipú Seguro.

Sr. Juan Gálvez, Encargado de Planificación y Transparencia de Dipresec: Hoy mismo lo haremos, respecto al informe yo quiero señalar que en él se indica cuál es la metodología utilizada y el alcance donde se establece la cantidad de hogares,

el rango de acción y las preguntas que se hacen, sin perjuicio de incluirlo en la información que se requiere del Concejo.

Sra. Presidenta: Ya, abiertamente es la misma encuesta, entonces a las juntas de vecinos, cuando no responden es cuando efectivamente se les entregó y no se reportó?, o por qué no se encontraron?, cuáles son las respuestas de las juntas de vecinos que no respondieron, no respondieron favorable dice, son negativas las respuestas, es que a eso voy, porque claro si a mí Carabineros me dice que es favorable es una institución que también o sea tiene los antecedentes duros del trabajo en terreno, entonces no sé si me entienden, pero aquí las denuncias que existan son súper valiosas a la hora de poder aprobar o rechazar esta patente.

Sr. Juan Gálvez, Encargado de Planificación y Transparencia de Dipresec: Son dos consultas, una por parte de Rentas Municipales quien es la que efectúa a las juntas de vecinos y otra cierto, la consulta que nosotros hacemos directamente a los vecinos que se encuentran dentro del radio del lugar.

Sra. Presidenta: A todos los vecinos, independientes de las juntas de vecinos, vecinos inmediatos del local.

Sr. Juan Gálvez, Encargado de Planificación y Transparencia de Dipresec: Exactamente.

Sra. Presidenta: Don Alfredo.

Sr. Director de Finanzas: Señora Presidenta, sí, efectivamente la consulta se hace a través, a las juntas de vecinos a través del Departamento de Rentas y justamente se hacen a las juntas de vecinos que están en un radio de 500 metros y quizás es distinto digamos a lo que aplica la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, ahora efectivamente lo que se recibe de vuelta y esta información se envía con bastante anterioridad es en este caso es una que responde favorablemente y las otras no se pronuncian y se les da un plazo digamos suficiente y esta consulta se hace periódicamente cada seis meses cuando se renueva, entonces ahí la verdad que nosotros no tenemos mayor injerencia en la respuesta que pueden entregar o no las juntas de vecinos, entendiendo que son organizaciones, entonces ellos representan a una gran cantidad de vecinos a diferencia que entiendo lo que hace Dipresec que se consulta a hogares, en el caso por ejemplo específico de este caso son 50 hogares encuestados y con distintas preguntas, entonces la naturaleza es distinta y efectivamente se puede prestar para alguna contradicción, porque efectivamente el informe de Carabineros es favorable, entonces eventualmente quizás habría que mejorar un poco la encuesta o el objetivo.

Sr. Erto Pantoja: Para dejar en claro entonces la votación las tres juntas no se pronuncian, no es que se pronuncian negativamente y quiero consultar si tienen derecho a no pronunciarse, sí, no se pronuncian, no tienen opinión, ya.

Sr. Director de Finanzas: No se pronunciaron.

Sra. Presidenta: Sí, la verdad que lo digo porque ese sector igual es uno de los sectores que bueno es complicado, pero es que es eso lo que a mí me hace un poco ruido, adelante Concejal.

Srta. Karen Garrido: Es un cambio de patentes de alcoholes Director?, es un cambio de permiso.

Sr. Director de Finanzas: Es un cambio de domicilio.

Srta. Karen Garrido: Es un cambio de domicilio, desde dónde se traslada hacia dónde, porque sale un solo domicilio ahí.

Sr. Director de Finanzas: Es una patente que estaba sin funcionamiento, que se adquirió digamos entre un trato entre terceros.

Srta. Karen Garrido: Yo recuerdo haber estado en el primer Concejo de cerca del tema de las patentes y nosotros en reiteradas oportunidades hablamos acerca del informe de Dipresec que de verdad dejaba, porque lo vimos y lo pudimos palpar y dejaba varias situaciones que a lo mejor o varios antecedentes que quedaban como al alero, no sé si la Dipresec estará usando el mismo informe que utilizamos en el primer Concejo hace un año y medio atrás, que nosotros en esa oportunidad tuvimos algunas observaciones con el tipo de informe y lo otro que sería importante que a lo mejor a nosotros como Concejales también se nos entregue la cantidad de densidad de expendios de bebidas alcohólicas que tenemos dentro de los sectores de la comuna, porque hay sectores que están, que la semana pasada ya lo vimos que vinieron vecinos en donde ellos refirieron que habían demasiadas patentes de alcoholes con la cantidad de habitantes que existen en su sector, que es el sector aquí de Central donde se están abriendo bastantes, hay bastantes patentes de alcoholes y por lo menos en esa perspectiva tener una densidad de nosotros para poder ver cuáles son, cuál es el número de botillerías y pub, o discoteques que funcionan en ciertos lugares, eso tampoco no lo hemos tenido como un informe, sería bueno que antes de eso y otra solicitud que nosotros hicimos con el Concejal Donoso y la Alcaldesa que para las comisiones de finanzas que se hagan el tema de las patentes de alcoholes también se les invite a Carabineros para que podamos ver también con ellos porque es favorable y no es favorable, pero en el Consejo de Seguridad Pública nosotros dejamos esa instancia con el Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, por el tema del debate efectivamente yo lo he señalado en reiteradas oportunidades y también lo dije denante que yo habitualmente no apruebo muchas patentes o mi voto no es muy favorable para patentes de botillerías, porque efectivamente uno llega aquí a un puesto de inflexión de qué y lo he señalado en este Concejo, que Carabineros desde lo que yo he podido ser Concejal nunca ha entregado un informe desfavorable y yo creo que ahí hay una tarea no se ha instalado por parte más que de los Concejales porque no tenemos la posibilidad de tener también una relación tan directa con Carabineros o con el Mayor de ambas unidades policiales, porque efectivamente el informe de Carabineros en un 99.9% son favorables y efectivamente yo concuerdo que yo también tengo la percepción de que el sector de Olimpo también está sobrecargado con este tipo de establecimientos, además yo también puedo entender el informe que hace Maipú Seguro, porque también es un síntoma de percepción por parte de los vecinos colindantes a este tipo de locales, lo que significa que también el hecho que las juntas de vecinos no se pronuncien es porque no les afecta directamente también a sus propios socios, no sé si temor, pero uno no puede tampoco instalar de que la gente que tiene un plan de negocios pueda tener otro tipo de actitudes, pero yo creo que eso Presidenta, yo creo que también hay ahí más que una deuda hay una posibilidad de instalar en el Consejo Comunal de Seguridad Pública como bien lo decía la Concejala Garrido que Carabineros fuese no riguroso, sino que nos pudiera dar como usted lo señala los datos duros, porque yo creo que en ese sector de Olimpo no creo que sea cero delito, o como lo ha señalado también Carabineros en 5 de Abril con Pajaritos cero delito para otros establecimientos que hemos instalado, entonces yo creo que también esto es una buena señal por parte de este Concejo hacia las instituciones que nos tienen que informar, tal vez más que rigurosidad, sino que darnos datos más estadísticos, yo por lo anterior y ya siendo y adelantándome a mi votación efectivamente este tipo de patentes yo particularmente la voy a rechazar, porque aquí hay un tema también como lo dice el Señor Gálvez es la percepción del vecinos colindante, aquí si podemos ver el plano las juntas de vecinos están a bastante distancia lo cual no va a incidir también en su pronunciamiento independientemente que sean tampoco vinculantes, gracias Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, bueno la verdad que todos sabemos que el alcohol y la droga van de la mano con los actos delictuales, si básicamente el informe no lo estamos pidiendo tampoco un informe que nos diga que la venta de alcohol afecte, sino que los delitos que se provocan en este sector en general, porque obviamente van de la mano también lamentablemente con el alcohol, no sé si hay alguna otra consulta para ir con la votación, vamos con la votación Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar el cambio de domicilio de la Patente de Alcohol Rol N°4-673, de Depósito de Bebidas Alcohólicas

al señor Boris Alberto Barrigada Roa, para ser ubicada en Avenida Olimpo 1784, Local 3.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: De acuerdo a los antecedentes escuchados yo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Considerando una vez más que no es vinculante el tema, sin embargo vuelvo a reiterar valoro el trabajo del informe de Dipresec, yo me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Quiero fundamentar mi voto en consideración que es una patente de alcohol de botillería en un sector que ya tiene muchos establecimientos de este tipo, sumado a la opinión negativa de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Sumándome a lo expresado por el Concejal Ramos y porque todavía veo una nebulosa en torno a las opiniones en relación al lugar y más claridad también yo quisiera de Carabineros como decía el Concejal Donoso, me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Considerando que esta patente cumple con todos los requisitos legales establecidos en la normativa, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Tomando en consideración las palabras que acaban de decir los Concejales Ariel Ramos y también Erto Pantoja, respecto a ciertos antecedentes que nos gustaría tener disponibles por parte de Carabineros, dado que este es un barrio que sabemos que tiene ciertas complejidades, me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Según los antecedentes señalados por aquí en esta discusión que hemos traído en torno al tema rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Bueno por la falta de antecedentes que señalamos y conversamos evaluando este punto, decir también al contribuyente que se van a recabar mayores antecedentes, tanto por Carabineros como nuevamente por Dipresec para la claridad de nuestro Concejo, yo me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Bueno hay 1 voto por la aprobación, hay 4 por el rechazo y 4 por la abstención, por lo tanto, no reúne, se rechaza el cambio.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3654:

Dejar establecido que el Cambio de Domicilio de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas Rol 4-673, a nombre de don Boris Alberto Barrigada Roa, para ser ubicada en Av. Olimpo N°1784 L3, no obtuvo pronunciamiento del Concejo

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	———	———	———
HERMAN SILVA SANHUEZA	———	———	———
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ		X	
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			X
ARIEL RAMOS STOCKER			X
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ			X
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			X
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA		X	
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA			X
TOTAL VOTACION	**1**	**3**	**5**

Sra. Presidenta: Ya, yo voy hacer hincapié en recordar al contribuyente que puede, bueno va a volver a presentarse en este Concejo con todos los antecedentes que necesitamos para tener mayor claridad y llevarlo a votación nuevamente, continuamos con Alfredo.

Sr. Director de Finanzas: Gracias Presidenta.

3.4.- Renovación Patentes de Alcoholes.

Sr. Director de Finanzas: Ahora vamos a pasar al proceso de renovación de todas las patentes del segundo semestre año 2018, pero con la salvedad, bueno ya como se hizo también en el proceso de renovación anterior de acuerdo a lo solicitado en la Comisión de Finanzas de analizar en este caso dos patentes en específico que son las que de acuerdo a un informe enviado por la Dirección de Inspección presentan más de un parte, ya, las que se van a revisar ahora son el caso de un depósito de bebidas alcohólicas que tiene dos partes, ya ahí se muestran, es el rol 4-553 es una clasificación de depósitos de bebidas alcohólicas, está ubicado en las Industrias 16673 y los números de parte son los que ahí se muestran, el primero es el N°71882, cursado el 07 de abril de 2018, exhibe el motivo es porque exhibe un certificado de arriendo vencido, esa situación ya fue subsanada a la fecha y el segundo parte es el N°74255, cursado el 17 de mayo de 2018 y la razón de ese parte es que existe una conexión con un local contiguo, más adelante y esa situación no ha sido subsanada como se aprecia en las siguientes imágenes, son esas dos imágenes.

Sra. Presidente: Adelante Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Una pregunta Director y también para el Director Jurídico, pero la ley establece que debería estar eso cerrado, no debería tener conexión o debería tener un cierre provisorio en horarios distintos, algo así creo, es la duda.

Sr. Director de Finanzas: Sí, efectivamente la ley establece Concejal que deben de tener independencia los locales, es una botillería y es un almacén, no se pueden mezclar los rubros en ese caso.

Sra. Presidenta: O sea son patentes distintas y así están, pero están conectadas físicamente entre una y otra, claro, esa es la puerta.

Sr. Director de Finanzas: Exacto, justamente son rubros distintos.

Sr. Abraham Donoso: Y esa consulta Director, eso debería haber sido clausurado o solo es el parte del Juzgado de Policía Local.

Sr. Director de Finanzas: Yo voy a opinar desde digamos lo administrativo, o sea que pasa con reiteradas denuncias o partes cursados, efectivamente después de una cierta cantidad de partes y no tomado de parte digamos del contribuyente los recaudos cómo para resolver esta situación, efectivamente se tendría que informar a la Dirección de Asesoría Jurídica quien tiene la facultad de poder clausurar

eventualmente, pero ya la clausura propiamente tal excede las competencias de la Dirección de Administración y Finanzas.

Sra. Presidenta: Gracias Alfredo, las patentes están ambas a nombre del mismo, lo que es el minimarket porque hay uno como minimarket verdad? Y la otra es la botillería o bazar.

Sr. Director de Finanzas: La persona es Valentín Segundo Concha Reyes, perdón no había mencionado el Rut 7.629.133-0.

Sra. Presidenta: Será el mismo de la otra patente?.

Sr. Director de Finanzas: Sí.

Sra. Presidenta: Ya hay que evaluar entonces.

Sr. Director de Finanzas: Claro, Sí ese es el tema digamos y se ha cursado digamos una infracción por eso y no se ha tomado.

Sra. Presidenta: La infracción es por eso, netamente por eso o hay otras conductas?.

Sr. Director de Finanzas: NO, no, hay una situación anterior digamos que ya fue subsanada que tenía un certificado de arriendo que estaba vencido, pero ya eso fue resuelto.

Sra. Presidenta: Físicamente son dos casas, o es una sola casa?, son dos casas verdad.

Sr. Director de Finanzas: Son locales comerciales.

Sra. Presidenta: Pero es una casa con un local, físicamente hablo del lugar, del arriendo físico es una casa que tiene una ampliación o son dos casas?.

Sr. Director de Finanzas: No, es un único local, por un lado está el bazar y al lado está la botillería.

Sra. Presidenta: Y que está subdividido, ya perfecto, gracias Alfredo, alguna otra consulta?, lo sometemos a votación entonces Alfredo o faltan antecedentes?, no?.

Sr. Director de Finanzas: Esos son todos los antecedentes, pero la idea es la votación, sí pero son dos casos, solamente es uno ahora, después se votan todas en conjunto, excepto estas, esta es la primera, están los antecedentes ahí, parece que Don Gustavo no los tenía, se los voy hacer llegar.

Sra. Presidenta: Ya, pero esta se vota individualmente, perfecto.

Sr. Director de Finanzas: Esta se vota individualmente y la que viene también después.

Sra. Presidenta: Don Horacio.

Sr. Horacio Saavedra: El hecho que está comunicado los dos locales no amerita una suspensión de esto?.

Sra. Presidenta: Ahí está la duda que la tenemos que aquí evaluar, por eso porque los antecedentes tanto de patentes, tanto de la conexión está funcionando de una manera que quizás vamos.

Sr. Horacio Saavedra: Debiera estar clausurado según mi criterio.

Sra. Presidenta: Por eso lo vamos a someter a votación y analizar el caso jurídicamente también aquí con el Director, sí claro.

Sr. Director Jurídico: Bueno desde el punto de vista legal siempre se establece que en este tipo de casos según una apreciación jurídica sería objeto justamente de una clausura, porque no hay una separación entre los dos locales, esa es la primera apreciación jurídica, tal cual dijo el Director, eminentemente que los Inspectores Municipales si cursan algún tipo de multa y esta llega al Juzgado de Policía Local este es competente también para dar su apreciación para posteriormente nosotros como Dirección Jurídica establecer el decreto respectivo de clausura, entonces esa sería la primera apreciación que podría tener, pero también sería prudente hacer una interpretación legal maestrista para efecto de tomar una decisión final, es lo que podría decirles. Dígame.

Sra. Presidenta: Antes de bueno aquí tiene que ver la DOM también, porque estamos hablando aquí evidentemente la que tiene que hacer la visita técnica para poder tomar las decisiones correspondientes es la DOM y de eso vamos a encargarnos ahora, adelante Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta efectivamente quería llegar al punto de la Dirección de Obras porque le quería hacer una consulta al Director Jurídico, para el momento de aprobar esta patente de minimarket o bien de venta de botillería, yo entiendo que se establecen ciertos requisitos que son una el permiso de obras, entonces yo entiendo que esto no debería tener el permiso de obras, porque si lo tuviese Obras no hubiese permitido que tuviera una conexión directa, pudiese ser cierto?.

Sr. Director Jurídico: Sería una posibilidad, pero de todas formas para tomar una o para formarse un juicio habría que tener los antecedentes, revisar qué fue lo que pasó, lo que se denomina historia fidedigna del proceso, para efecto de ver qué ocurre durante el proceso y luego a partir de esa información que se puede tener se podría tomar alguna decisión futura.

Sr. Abraham Donoso: Porqué se lo pregunto, disculpe Presidenta, porque efectivamente la Contraloría ha establecido súper claro que patente que no cumple, no puede seguir funcionando y eso es súper tácito, cumplió o no cumplió, entonces no sé si pudiese ser que nosotros en este primero podríamos dejar más que rechazar esta patente con todos estos antecedentes que están un poco en la nebulosa, pudiese ser que nosotros pudiésemos mantener y evaluar un informe jurídico y exactamente después presentarlo nuevamente y poder rechazar o aprobar esta situación, porque efectivamente hay varias interpretaciones jurídicas, entonces eso nos expone a rechazar o aprobar una situación que tal vez, claro no está resuelta, claro.

Sra. Presidenta: Por lo mismo, como ya está en tabla yo creo que hay que votar y el tema técnico de la visita obviamente que tiene que ver con la decisión de lo que estamos nosotros teniendo la duda todos, es la visita técnica de DOM, la Dirección tiene que estar ahí, nos va a presentar el informe y obviamente ahí tenemos la respuesta, vamos a tener que votarla igual ahora, pero independiente de la votación o del rechazo o la aprobación, esta visita es la que define todo el futuro digamos de estos dos locales, ya, Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: Entonces en votación, la renovación de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Rol 4-553, en Avenida Las Industrias 16673, a nombre del Señor Valentín Segundo Concha Reyes.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Por falta de antecedentes, porque nosotros no somos los indicados para clausurar un local, yo me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Lo mismo, por la irregularidad de los antecedentes, la falta de ellos, me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Por falta de información, me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Por estar la situación estructural y legal del local o los locales en una nebulosa, me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Me abstengo por todo lo expuesto acá en Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Como bien lo dijo el Concejal Donoso al respecto de la toma de razón que tendría que tener Obras que debería tener claro si es que esto incurre en una falta o no, eso daría pie de inmediato para rechazar esta patente, pero en este caso todavía no tenemos eso claro, así que me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Según lo expuesto, me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Esperando complementar la información, por ahora me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: No hubo pronunciamiento del Concejo, los 9 votos son de abstención.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3655:

Dejar establecido que la Renovación de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas Rol 4-553, a nombre de don Valentín Segundo Concha Reyes, ubicada en Las Industrias N°16673, no obtuvo pronunciamiento del Concejo

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	———	———	———
HERMAN SILVA SANHUEZA	———	———	———
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ			X
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			X
ARIEL RAMOS STOCKER			X

ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ			X
MARCELA SILVA NIETO			X
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			X
ABRAHAM DONOSO MORALES			X
KAREN GARRIDO NEIRA			X
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA			X
TOTAL VOTACION			**9**

Sr. Director de Finanzas: Presidenta ahora vamos a pasar al siguiente que es de la misma naturaleza, es una patente que se va a ver individualmente la renovación y no tengo la documentación, si me pueden poder la diapositiva, ahí está, es una patente que está a nombre de la Señora Alejandra Catalán Peña, Rut 12.459.834-6, es un restaurant diurno, clasificación tipo C, ubicada en San Martín 2290, está patente igual la información que nos llegó digamos de la Dirección de Inspección tiene cuatro partes que fueron cursados digamos desde fines del año pasado, diciembre 2017, hasta el último más reciente en marzo de 2018, señalar que los partes digamos el primer caso de trabajar un rubro sin la patente, en el fondo un rubro no autorizado se encuentra tramitando la patente que si lo autoriza, que es la patente letra Q, el parte siguiente digamos es trabajar el rubro sin acreditar el pago del primer semestre o sea estaba moroso, eso se encuentra subsanado, después digamos está trabajando el rubro sin acreditar patente municipal vigente también está subsanado el 03 de marzo de 2018 y el 09 de marzo de 2018 morosidad de la patente comercial que en el fondo hubieron tres fiscalizaciones más menos en un periodo corto de tiempo y era por el mismo tema digamos trabajar sin la patente y eso fue subsanado, a diferencia de la patente anterior en este caso si tenemos un informe, se consultó a la Dirección de Obras Municipales, hay una construcción que no está regularizada, de hecho hay un expediente que se ingresó a la Dirección de Obras, el expediente N°328 del año 2018 y sobre el mismo expediente hay una resolución de rechazo porque tenía muchas observaciones que no fueron subsanadas dentro del plazo de 60 días, son varias las observaciones, pero básicamente lo que tiene que ver señora Presidenta es que tiene una terraza en el bien nacional de uso público y eso no está regularizado, sí claro, a ver dice aquí, voy a leer textual, el expediente no cuenta con lamina en la cual se grafique planta de arquitectura, son cosas bien técnicas, del proyecto presentado, la solicitud ítem N°6, indica información de permiso N°, ahí se presenta el número, no se adjunta copia del documento y planimetría, según certificado de informaciones previas, adjunto la obra se emplaza en una zona de riesgo, por lo cual deberá presentar un estudio de calidad entre varios digamos y hechas estas observaciones se dio un plazo de 60 días para ingresar nuevos antecedentes o subsanar las observaciones y eso no ocurrió, eso tenemos informe de la Dirección de Obras, hay una resolución de rechazo de la solicitud.

Sra. Presidenta: Esa es la DOM y qué tenemos con los otros puntos, las faltas tienen que ver netamente con informe.

Sr. Director de Finanzas: No, eso tiene que ver digamos con trabajar en el fondo un primero, un primer parte por trabajar un rubro que no está autorizado, en el fondo era salón para eventos, que no lo tenía, también se subsanó en el fondo no se siguió desarrollando esa actividad y está en proceso de obtención de una patente que autorice ese tipo de actividad, que es la patente letra Q y los otros tres partes digamos son por morosidad de la patente, en el momento que fue digamos fiscalizado que también se subsanaron los tres.

Sra. Presidenta: No sé si hay alguna consulta Concejales?, creo que está expuesto todo ya, Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Solo aclarar una duda que en esa oportunidad en la Comisión de Finanzas se explicó que esa terraza correspondía a planos antiguos que eran ante jardín de la propiedad, no que era bien nacional de uso público, entonces no sé si está bien aclarado eso, porque ahora nos enteramos que es bien nacional de uso público, pero según los planos de los propietarios eso es ante jardín, no es bien nacional de uso público, entonces cambia la perspectiva de lo que vamos analizar.

Sra. Presidenta: Eso hay que tener la claridad absoluta, porque también depende de eso la votación de todos, así que podemos complementar la información, porque claro, efectivamente si es un local arrendado y en el cual está contemplado determinadas áreas, eso es lo que aquí dice claramente el informe, qué fecha tiene el informe?, y desde cuándo está funcionando el local?.

Sr. Director de Finanzas: Presidenta, el informe es del 28 de mayo de este año del 2018 y la solicitud es por ampliación de obra menos a 100 metros cuadrados que es de fecha 19 de marzo, que fue el expediente 328, o sea esto es reciente, efectivamente ese día se conversó en la comisión de finanzas que existe una situación no regularizada, porque en el fondo hay un ante jardín, por decirlo de alguna manera como público y un ante jardín privado, entonces ahí hay un problema, probablemente es un vacío con la normativa, pero esa es la conversación digamos y ahí nos aportó un poco el Director de Inspección en su momento y yo he conversado este tema con el Director de Obras Municipales, me entregó estos antecedentes que yo expuesto acá digamos y no tengo antecedentes respecto a lo otro, esa es la verdad de los temas.

Sra. Presidenta: Concejala Garrido.

Srta. Karen Garrido: Es que a mí me llama la atención que sea un ante jardín, por la posición en la cual se encuentra el grifo, porque los grifos tienen que ser ubicados en lugares de uso público, así que esa observación por lo menos.

Sra. Presidenta: Acá tenemos más información, por acá, le facilita Concejal a Don Martín Moraga.

Sr. Director de Inspección: Señora Presidenta, señores Concejales, para adjuntar algunos antecedentes adicionales respecto a esta patente de alcohol, hay varias en primer lugar se han hecho, han llegado variados denuncios de este local, ya por distintas circunstancias, muchos vecinos más que nada el tema de los ruidos que genera eventualmente, nosotros hemos hecho las mediciones respectivas y la verdad que las mediciones tomadas están dentro del margen tolerables, obviamente también hay una circunstancia que los vecinos la mayoría antiguos les molesta el tipo de local, pero lamentablemente está considerado dentro del plano regulador comunal, se observa una zona residencial mixta, pero igual se han hecho las fiscalizaciones conforme a los requerimientos también por los señores Concejales que han llegado, ya se han encontrado varias faltas, aparecen cuatro, efectivamente algunas han sido por no contar con la patente al día, otras han sido porque desarrollan un giro no autorizado, pero hay un tema de fondo también que esta patente no tiene recepción definitiva, de hecho ese local posee una ampliación que se hizo, es una patente antigua, entonces a esta se adicionó una construcción de la cual no posee un permiso de edificación ni recepción definitiva y dichos antecedentes fueron enviados hace poco tiempo a la Dirección Jurídica para hacer la revisión, es una patente que esta otorgada desde el año 76, si no mal recuerdo, entonces eventualmente claro siempre tuvo un funcionamiento durante décadas y ahora se efectuaron modificaciones, respecto al tema de otra casa conforme a averiguar en un plano antiguo eso efectivamente es un sitio esquina o sería un ante jardín de cinco o tres metros respectivamente, por lo tanto, la otra casa podría entenderse que está dentro del límite de la propiedad, eso como antecedente que se pueda considerar dentro del proceso de evaluación.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Director, hay algún otro antecedente o consulta respecto a este punto para poder votarlo, usted dígame, el micrófono se lo pueden dar, Director tiene el micrófono para poder dárselo, ahí hay, sí.

Sra. Cristina Rojo (Vecina): Bueno muchas gracias, muy buenos días, yo soy vecina de acá de la comuna de Maipú, fui Oficial General de la Policía de Investigaciones, fui la Jefa de acá de Maipú de la Bicrim, de la Prefectura de Narcóticos, etc, etc., quería dar mi humilde opinión para que el trabajo sea más liviano para ustedes, para los Concejales, para la Alcaldesa, que se arme una comisión técnica que se llame Comisión de Alcoholes, cosa que cuando les llegue alguna petición participe Seguridad Ciudadana, Carabineros, Departamento de Obras, Jurídico, cosa que lleguen a un consenso y hagan una pega sin puerta a puerta, porque hay una cifra negra la gente no denuncia, entonces hay que ver el sistema de control que tiene Carabineros que no está todo, porque la mayoría de las personas no denuncian, pero solo los vecinos pueden dar el dato duro si se hace un puerta a puerta, con

nombre de las personas, conversando van a saber realmente si es viable tener un local de alcoholes en el sector, entonces yo creo que así ellos le llevan un informe, tienen que llegar a un consenso Seguridad Ciudadana con Carabineros, porque uno dice sí y el otro dice no, entonces habiendo una comisión, trabajando todos en conjunto van a traerlo el informe a usted y ustedes van a poder determinar y no van a perder mucho tiempo en estos temas, esa es mi humilde opinión y si quieren también les puedo cooperar no tengo ningún problema en forma gratis.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, es lo que estábamos conversando en el punto anterior, claro, que esta Carabineros, que esta Maipú Seguro, que hay distintas, que los vecinos, que las juntas de vecinos, claro quizás porque se hace el proceso, se hace el proceso de los vecinos cercanos, se hace la junta de vecinos, se hace Carabineros, es darle como un sentido antes de, más protocolar como así llamarlo con una comisión que podría ser, yo creo que debiéramos verlo, porque se hace, pero darle mayor profundidad y mayor seriedad también peso a la información, porque si bien estamos recibiendo los antecedentes, también tenemos muchas dudas, entonces al hacer esta comisión se trabajan antes los temas, todos estos puntos que también tenemos las dudas y efectivamente determinamos a la hora de votar con todos los antecedentes en la mesa, Don Alfredo.

Sr. Director de Finanzas: Gracias Presidenta, sí efectivamente también en comisión de finanzas se conversó este tema a petición de los Concejales, nos solicitaban digamos poder tener los informes de Carabineros, de las juntas de vecinos, bueno de la mayor cantidad de gente digamos que claro y lo que se explicó en ese momento por lo masivo que es el proceso, ahora traemos digamos para solicitar la aprobación de más de 560 patentes, entonces no es un trabajo menor y también y quizás ahí nos pueda apoyar el Director Jurídico un alero que establece digamos cuando son solicitados estos informes es cuando son patentes nuevas por lo que veíamos al principio o cambios de domicilio, ahí digamos son vinculantes y por el tema de lo masivo que puede ser trabajar, ahora yo estoy de acuerdo que efectivamente se podría formar alguna comisión para en el futuro ver estos casos y sobre todo los más emblemáticos, porque la verdad de las cosas no ocurre en todos los lugares, tomando un poco las palabras que lo que mencionaba la Concejala Garrido, que en el fondo hay ciertos lugares que se está observando que se está produciendo una densificación importante de locales digamos de atención nocturna de venta de alcohol y lo relacionado, son cosas, va cambiando la realidad de la comuna respecto a este tema, entonces uno tiene que recoger eso y empezar a incorporarlo de alguna manera, yo estoy completamente de acuerdo que se podría hacer una evaluación más exhaustiva, pero habría que modificar en sí el proceso, determinar cuáles son los tiempos digamos, porque la ley establece que tienen que ser presentados dentro de tales fechas, entonces de todas maneras podría formar este tipo de comisiones digamos y trabajar en un futuro de esa manera.

Sr. Director Jurídico: Gracias, yo segundo lo dicho por el Director, nosotros como Dirección Jurídica y nuestra política actualmente que todo se analice conforme al derecho, todo se haga legal para demostrar justamente a la comunidad de Maipú que el sistema funciona, en consecuencia también creo que es una muy buena idea para efectos que nosotros tomemos decisiones siempre conforme al derecho, siempre a la luz de la ley tener informes detallados porque hay que decirlo los Abogados sabemos derecho, pero cuando tenemos dudas en materias de infraestructura tenemos que preguntar a los expertos, que son los Ingenieros, los Constructores, también gracias a eso podemos tomar decisiones conforme también a la ley u también siguiendo la doctrina y el Dictamen de la Contraloría, ya que también tenemos que decirlo acá, la Contraloría y sus dictámenes son la biblia en materia administrativa, eso es lo que quería decir.

Sra. Presidenta: Yo no sé si hay más dudas, pero esto va más allá de la parte infraestructura parece, entonces hemos complementado la información e insisto que el tema de las denuncias y paralelo a lo que funcionan, más allá del tema regulado por la DOM cierto, por las distintas áreas, es un todo como nos planteaba ella también, es un todo y hay que canalizar esa información, ustedes ya lo revisaron en finanzas y también para este tiempo agilizarlo en la votación, Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta si me permite el Director Jurídico, porque me gustaría pedirle si puede ser un poquito más preciso en particular en esta patente, porque estamos claros que hay que generar una dinámica de coordinación con más equipos, pero en relación a lo que también nos expresó acá el Director de Inspección, un poquito más preciso tal vez en su definición respecto de esta patente en particular.

Sra. Presidenta: Concejal, él asumió hace pocas horas, hace exactamente cuántas horas de las 08.30, está recién asumido, él está viendo los temas ahora y le puede tener por escrito quizás durante la tarde, durante el día todos los antecedentes, pero él asumió ahora, es un nuevo Director Jurídico y le puede hablar obviamente del marco legal, pero más allá los antecedentes están en los Departamentos cada uno como es la DOM, como está Don Alfredo también planteándolo y Martín Moraga que también Don Martín aplicó también ahí complementando la información, también Dipresec, así que si las dudas pueden también ahí dilucidar para la votación, porque ya yo creo que nos hemos detenido, tenemos una tabla extensa hoy día, vienen las subvenciones también, así que sus dudas también hacia donde van para poder complementarle la información.

Sr. Abraham Donoso: Una consulta el Director Jurídico que viene con el tema del pronunciamiento de la votación sí, porque la consulta es si nosotros hoy día nos abstenemos eso significa que no hay pronunciamiento cierto?, y eso va a significar

que esta patente continua como aprobada o no?, ya, ok, y lo otro solo señalar Presidenta también indicarlo y que bueno que la Señora Vecina Rojo, me acuerdo del apellido, perdón es que yo estudié en un colegio de hombre, entonces por eso siempre me quedan más los apellidos, establecer sí que en la comisión de finanzas pudiésemos saber también del Secretario Municipal pudiese convocar a los Directores que tienen esta relación con este tipo de materias, porque efectivamente en la comisión de finanzas en alguna oportunidad han llegado no todos los Directores que pudiesen tener un tipo de opinión, o sea también para que la tranquilidad también de la señora Cristina y vecina nuestra pudiese entender que efectivamente también hay un tipo de comisión en la cual en este caso particular Presidenta no se llevaron los antecedentes ni este ni la anterior a la comisión, por eso se armó también la discusión.

Sra. Presidenta: Ya, ahora me queda claro, pensé que se habían revisado los antecedentes, entonces está bien la discusión que se dé por cada tema, no sé si hay alguna otra consulta?, entonces lo llevamos a votación Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la Renovación de la Patente Rol N°4-168, de Restaurant Diurno, ubicada en San Martín 2290, a nombre de la Señora Alejandra Catalán Peña.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Yo quiero argumentar mi votación antes, me llama la atención que un local tan antiguo como este tenga esta cantidad de problemas con 4 partes seguidos importantes y graves, sobre todo funcionar con permiso de obras que no está autorizado, nunca respondieron a las observaciones, entonces hay muchos reclamos de vecinos de adultos mayores, entonces yo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Bueno por la poca claridad de los antecedentes y no habiéndose respondido mi inquietud por parte del Director Jurídico, yo me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Por los antecedentes poco claros, me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Por la cantidad de irregularidades que hay que no han sido subsanadas en el tiempo, yo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Considerando que es una patente que se trae a consideración en este Concejo la discusión y no tener antecedentes claros al respecto, me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Tomando en consideración que no tiene la recepción definitiva, hay muchas denuncias de vecinos, pero sobre todo también haciendo la claridad de que este rubro o sea las patentes de alcoholes son un beneficio o traen un beneficio comercial, son muy cotizadas por los contribuyentes y ellos deberían también mantener una buena actitud, ser un ejemplo al respecto de mantener bien su rol, su rubro y en este caso estamos viendo de que está accediendo lo que le permite la patente, así que por eso también haciendo un gesto a la comunidad que obtiene este beneficio comercial, yo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Según lo referido por mis colegas y el Concejal Horacio Saavedra, viendo las reincidencias que tiene esta patente con el tema de los trabajos o no desempeñar bien su forma y de hecho en los momentos de fiscalización, yo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Hay 4 votos por el rechazo y 5 abstenciones, por lo tanto, no tiene votación.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3656:

Dejar establecido que la Renovación de la Patente de Restaurant Diurno Rol 4-168, a nombre de Alejandra Catalán Peña, ubicada en San Martín N°2290, no obtuvo pronunciamiento del Concejo

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	———	———	———
HERMAN SILVA SANHUEZA	———	———	———
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ		X	
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			X
ARIEL RAMOS STOCKER			X
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ		X	
MARCELA SILVA NIETO			X
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES			X
KAREN GARRIDO NEIRA		X	
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA			X
TOTAL VOTACION		**4**	**5**

Sra. Presidenta: Don Alfredo, entonces ahora continuamos con todas las renovaciones en una sola votación.

Sr. Director de Finanzas: Así es Presidenta, solo mencionar para que conste en Acta que si no hay mayores antecedentes para las dos que acabamos de revisar, es porque efectivamente nosotros tuvimos comisión de finanzas el día lunes y de acuerdo a lo que ahí se conversó se tomó el criterio digamos de una serie de patentes que fueron enviadas por la Dirección de Inspección, las cuales digamos tuvieran más de dos infracciones se iban a traer para someter digamos a esta votación, por eso se hizo de esta manera, solo para que conste en Acta, gracias. Bueno ahora pasamos a revisar.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Perdón Presidente, disculpe que intervenga, pero esto se analizó hace un año atrás, justamente con una intervención del Concejal Saavedra, para ser más rigurosos en la entrega de patentes de ir analizando las patentes que tenían partes, observaciones, de hecho el Concejal Saavedra pidió un informe acabado que se nos entregará mensualmente, así que yo no acepto que un Director diga que esto se analizó el lunes y que recién se trajo a discusión esto aquí, se solicitó hace un año atrás, es más, yo en la comisión dije, dónde está el informe de Inspección?, dónde están los informes que nos iban hacer llegar?, por tanto esto se discutió hace mucho tiempo atrás y es en relación también con lo que decía el Concejal Ponce, nosotros queremos ser más rigurosos en la entrega de estas patentes, porque nunca se ha fiscalizado a lo mejor como debiera ser y estas patentes son muy cotizadas para que también los contribuyentes se pongan las pilas y cumplan con la normativa legal, para nosotros es difícil aprobar o rechazar

una patente y por lo mismo queremos que cumplan con la normativa, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala Silva, adelante.

Sr. Director de Finanzas: Presidenta, quizás se mal entendió lo que dije, yo estoy hablando de este proceso en particular, efectivamente yo lo sé, habíamos varios en la comisión y ese fue el acuerdo que se tomó digamos para separar la votación general que vamos a tener ahora de las individuales, solamente aclarar eso, no estoy mencionando respecto de procesos anteriores, solamente el proceso actual, eso señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Alfredo, ahora sí vamos con la renovación de las patentes en votación conjunta.

Sr. Director de Finanzas: Sí, es votación general digamos del proceso.

Sra. Presidenta: Yo antes me acordé del Concejal Don Herman Silva que está con licencia, que se le extraña también acá en el Concejo, antes no lo dije al principio le mandamos toda la energía para que se recupere pronto, Concejal Delgadillo me pidió la palabra y el Concejala Saavedra.

Sr. Pedro Delgadillo: Preguntarle al Director si está dentro de este listado Director, está dentro de este listado la patente del contribuyente llamado Quinta Avenida, está o no en el listado?.

Sr. Director de Finanzas: No Concejal, eso se votó, digamos en el proceso anterior y también de acuerdo a cómo se conversó en la comisión de finanzas este es otro caso señora Presidenta, no sé si usted recordará que fue votado en diciembre del año pasado para el proceso anterior y efectivamente hay una solicitud de parte del contribuyente del local comercial nombre de fantasía Quinta Avenida, que está pidiendo se reconsidere su situación, dado que él en un intento digamos de hacer una modificación de su local, mejorar el tema de los baños específicamente incumplió digamos con la Dirección de Obras específicamente, la recepción final no la tenía, pero esto consultado con los señores Concejales también en comisión de finanzas se estableció también que son cosas distintas y en lo que se dijo en su momento fue que también hubieron otros contribuyentes que estuvieron en una situación similar y aquellos digamos resolvieron dentro de los tiempos adecuados que fue el señor me acuerdo de su apellido todavía el Señor Novayeski, que tuvo un mes y algo haciendo gestiones y finalmente resolvió su tema, no así el contribuyente de este negocio de Quinta Avenida, por lo tanto respondiendo a lo que pregunta el Concejal, no está incorporado dentro de esta renovación general ese negocio.

Sra. Presidenta: Gracias Alfredo, es importante también hacer el seguimiento de cada uno de los casos por lo mismo y e informarlos porque la verdad claro cuando han sido renovaciones más emblemáticas por así llamarlas que han repercutido y que han quedado acá por dudas o por situaciones que han regularizado muchas de ellas también, porque también hay que destacar que si muchos de los vecinos que han expuesto y que tienen locales comerciales han mejorado las condiciones y también han evitado llegar a la complicación que es digamos con todas las complicaciones, han reestablecido en el fondo el sistema en las distintas áreas, así que también hay que destacarlo, Don Alfredo ahora sí nos explica, ah! Concejal Don Horacio disculpe, adelante.

Sr. Horacio Saavedra: A propósito del alcance de la Concejala Silva yo quiero informarle a los colegas que el informe me llega a mí siempre, no sé por qué no les llega a ustedes?, yo no lo pedí personal, debiera ser para todos los Concejales igual y yo ayer mande a las 4 de la tarde este último informe a todos los colegas, pero el informe debiera ser para todos.

Sra. Presidenta: Usted lo comparte pues don Horacio!, yo creo que a lo mejor quedó en Acta, sabe lo que tiene que haber sido a lo mejor cuando piden en los Oficios que se le reporte, quizás se le reporta a Don Horacio porque él lo solicitó, pero vamos ahí lo solicitamos, o sino péguele ahí el copy pace, ahora sí Don Alfredo.

Sr. Director de Finanzas: Gracias Presidenta, ya continuando ahora cómo se ha explicado digamos latamente ya, vamos a someter a la votación de este Concejo la Renovación de las Patentes de Alcohol proceso completo, excepto las dos que revisamos anteriormente y que se van a pedir más antecedentes para eventualmente traer de nuevo a Concejo y revisar individualmente, bueno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5°, de la Ley 19.925, sobre expendió y consumo de bebidas alcohólicas, lo señalado en el artículo 65, letra O, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde la renovación de las patentes de alcohol, segundo semestre año 2018, en esta lámina se presentan digamos la cantidad de patentes que tenemos autorizadas, de acuerdo a la Resolución Exenta N°928 de la Intendencia de la Región Metropolitana que fija el número de patentes limitadas de alcoholes de acuerdo a los artículos 3° y 7°, para el periodo 2016 -2019,las cantidades son las que ahí se muestran de acuerdo a la categoría, la primera Categoría A, Depósito de Bebidas Alcohólicas 231 patentes autorizadas, para la Categoría E, que corresponde al giro Cantinas, Bares, Pub y Cavernas 11 patentes, para la Categoría F, que es Expendio de Cervezas o Cidras de Frutas, hay autorizado 84 patentes y para la Categoría H, que es Minimercado de Bebidas Alcohólicas son 30 las autorizadas, en total son 356 patentes limitadas. En la lámina siguiente se muestra la cantidad de patentes otorgadas de acuerdo a la cantidad de patentes autorizadas, para la Categoría E están otorgadas 231 patentes y tienen alguna observación de ese universo son 9 que están sin

funcionamiento, 1 está solicitando el pago ex temporal, para la tipo E, que son las patentes de Pub son 11 de las cuales 4 están sin funcionamiento, la observación, la Categoría F son 84, la observación es 20 sin funcionamiento, 1 se encuentra tramitando pago ex temporáneo y otras en transferencias o cambios de domicilios, ya y para la Categoría H, son 7 patentes que se encuentran otorgadas y tenemos de esas de las cuales son 12 en funcionamiento y 1 está solicitando el pago ex temporáneo, el giro es Minimercado de Bebidas Alcohólicas, en total suman 333 patentes que están otorgadas, pasemos, bueno ahí la lámina presenta la distribución de las patentes limitadas que la gran cantidad son las de tipo A, Depósitos de Bebidas Alcohólicas, siguiente lámina por favor, aquí se presentan las patentes no limitadas o ilimitadas por rubro y por tipo, partiendo por el Tipo C, son 129 patentes que se encuentran autorizadas sin observación, corresponde perdón al giro Restaurant Diurno y Nocturno, la Categoría D, son 20 patentes, corresponde al giro Cabaret o Peña Folclórica, la observación es 1 sin funcionamiento, la Categoría G, son 2 patentes que corresponden a la actividad Quinta de Recreo o Servicios al Automóvil, no tiene observación, la Categoría I, son 6 patentes, que son de Restaurant de Turismo, Hostería y Hotel, sin observación, la Categoría J, son 4 patentes que corresponden a Bodegas Elaboradoras o Distribuidoras de Vinos, Licores o Cervezas, tampoco tiene observación, la Categoría Ñ, es 1 patente que corresponde a Salones de Té o Cafeterías sin observación, la Categoría O, son 10 patentes que corresponden a Salón de Baile o Discotecas, la observación 1 sin funcionamiento, la Categoría P, son 57 patentes que corresponden a Supermercados, no hay ninguna con observación y finalmente la Categoría Q, que corresponden a Salones de Música en Vivo, hay 1 patentes otorgada que no tiene observaciones, en total son 230 patentes otorgadas de las tipo no limitadas. Bueno en la lámina siguiente se presenta ahí un cuadro de distribución de acuerdo al tipo de patentes, esa es la presentación señora Presidenta, gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Alfredo, alguna consulta?, está todo claro entonces para la votación, Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la Renovación de Patentes de Alcoholes del Segundo Semestre del Año 2018, de Patentes Limitadas según las Categorías, 231 Tipo A, 11 Tipo E, 84 Tipo F y 7 Tipo H, de Patentes Ilimitadas, 129 Categoría C, 20 D, 2 G, 6 I, 4 J, 1 Ñ, 10 O, 57 P y 1 Q.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Renovación de Patentes.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3657:

Aprobar la Renovación de Patentes de Alcoholes Segundo Semestre 2018:

Patentes Limitadas

CATEGORÍA	CANTIDAD	GIRO
A	231	Depósito de Bebidas Alcohólicas
E	11	Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas
F	84	Expendio de Cerveza o Sidras de Frutas
H	07	Minimercado de Bebidas Alcohólicas

TOTAL	**333**	

Patentes Ilimitadas

CATEGORÍA	CANTIDAD	GIRO
C	129	Restaurante Diurno y Nocturno
D	20	Cabaret y Peñas Folclóricas
G	02	Quinta de Recreo o Servicios al Auto
I	06	Restaurante Turismo, Hostería y Hotel
J	04	Bodegas Elaboradoras o Distribuidoras de Vinos, Licores o Cervezas
Ñ	01	Salones de Té o Cafeterías
O	10	Salón de Baile o Discotecas
P	57	Supermercados
Q	01	Salón de Música en Vivo
TOTAL	**230**	

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-------	-------	-------
HERMAN SILVA SANHUEZA	-------	-------	-------
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-------	-------	-------
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	**8**		

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo, gracias Alfredo por la presentación y vamos a pasar entonces al Séptimo punto ya de la tabla que son las Subvenciones. Sí claro.

Sr. Erto Pantoja: Quisiera hacer una consulta, porque el punto 3.4, ha sido retirado dos veces y no tengo mayores antecedentes, pero la funcionaria el Concejo anterior me comentó que estaba pidiendo su traslado por problemas psiquiátricos que tiene, entonces quería saber cuáles fueron las razones de sacarlo.

Sra. Presidenta: Claro que sí, yo tengo la tabla sin los puntos, por eso paso, pero le puede informar al Concejal por favor.

Sra. Administradora Municipal (S): Muchas gracias señora Presidenta, ella es una funcionaria que actualmente se encuentra con licencia médica, por lo tanto, su caso debe ser estudiado toda vez que está haciendo uso del feriado, o sea del descanso que corresponde según licencia médica, por lo tanto, estando con licencia médica no se puede proceder a su cambio, ella tiene que reintegrarse y después de eso tiene que ser reestablecida en algún lugar donde determine la Administración.

Sr. Erto Pantoja: Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, por lo demás está conversado con ella directamente, con la Alcaldesa también.

3.5.- Subvenciones.

Sra. Presidenta: Subvenciones ahora sí, nuestra Dideco Ana María Hadad, adelante entonces con las Subvenciones Emblemáticas 2018.

Sra. Directora de Dideco: Gracias Señora Presidenta, Señores y Señoras Concejalas, público presente, vamos a ver las Subvenciones Emblemáticas 2018, las cuales se aprobaron mediante Decreto Alcaldicio 1060, de fecha 28 de marzo del 2018, tenían un plazo de postulación del 29 de marzo hasta el 15 de abril y se presentaron o postularon 32 organizaciones, el propósito que tiene las Subvenciones es contribuir al financiamiento parcial o total de proyectos específicos de interés común en el ámbito local, destinados a organizaciones representativas que a través de su funcionamiento y/o de las actividades que desarrollan colaboran directamente con mejorar la calidad de vida de los habitantes y residentes de la comuna, los requisitos y la evaluación se encontraba establecida en las bases, las cuales como señale fueron publicadas y decretadas, señalar que el presupuesto correspondiente a subvenciones, el presupuesto que tiene Dideco, lo que se entrega por Subvenciones corresponde a un 14% del presupuesto 2018 de Dideco, también señalar que en la lámina siguiente se puede apreciar los montos que están destinados de acuerdo a las cuentas, en el primer ítem se ve Organizaciones Comunitarias que tiene un monto de $90.000.000.- que corresponde a las Subvenciones por Fondeve, después se señala otras personas jurídicas privadas que tiene alrededor de $679.000.000.- y que son las Subvenciones Ordinarias o Corrientes como se conoce y las Emblemáticas que estamos viendo ahora, después viene lo que es el Voluntariado que tiene un monto de $210.000.000.- asignado por cuenta y corresponde a la Cruz Roja y Bomberos y después están las otras entidades públicas que tiene un monto de $10.000.000.- y que corresponde a

la Defensa Civil, eso hace un presupuesto total en concepto de Subvenciones de alrededor de $989.000.000.- son exactamente $989.773.000.- en la siguiente lámina se puede ver la proyección que ha tenido no es cierto las Subvenciones desde el año 2014 al 2018, donde es evidente el incremento del aporte municipal que se entrega en dinero para el concepto de subvenciones y si comparamos con el año 2017, estamos este año entregando un 8,89% más en dinero que el año pasado, después en la lámina siguiente se puede hacer un comparativo, aquí lo que se está comparando son las 32 organizaciones que presentaron, que postularon este año y está comparado el año 2015, el 2016, el 2017, lo que solicitaron este 2018 y lo que efectivamente se les va entregar o lo que se propone entregar y la verdad se puede apreciar que el incremento en cada año en este año en particular es considerable, después vamos al resumen de las Emblemáticas y tenemos que por ejemplo, si la asociamos por áreas, lo que corresponde a deportes tiene, estaríamos entregando un 35,6% más, en lo que corresponden al área discapacidad un 19,17% más, en infancia un 20%, en religiosas un 4,49%, en salud un 32,41% más, social 9,52% más, voluntariado un menos 5,09% y instituciones públicas se mantiene porque estamos entregando lo mismo que el año pasado. Si vamos ahora al detalle propiamente tal de las Subvenciones por organización, tenemos la primera que es la Asociación de Basquetbol de Maipú que se propone entregar $8.000.000.- la Asociación de Fútbol Senior de Maipú que se propone entregar $6.000.000.- la Asociación Región Metropolitana Fútbol Amateur – ARFA se propone $5.500.000.- la Asociación de Voleibol de Maipú se propone entregar $5.000.000.- la Corporación de Fútbol de Maipú se propone entregar $11.000.000.- la Liga Deportiva y Cultural de Basquetbol Independiente de Maipú –LIBAM se propone entregar $2.992.900.- la Asociación Deportiva Rural El Maitén $6.500.000.- la Liga Deportiva Independiente de Chena Linch $4.000.000.- Club Deportivo Social Cultural Maipú $4.000.000.- la Agrupación de Familiares y Amigos Unidos en la Discapacidad "Samuel Codoceo" $8.000.000.- Agrupación de Padres para el Desarrollo Integral de Personas Autistas "Intégrame a Tu Mundo" $14.000.000.- Agrupación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad al Síndrome Down Arcoiris $12.000.000.- Organización de Padres y Amigos de Discapacitados Intelectuales OPADI $8.400.000.- Asociación de Padres y Amigos de los Autistas AUSPAUT $4.000.000.- Centro Esperanza Nuestra $13.000.000.- Congregación Instituto Hijas de María Auxiliadora (Hogar de Niñas Inés Riesco Llona) $18.000.000.- Unidos por el Evangelio por Maipú UNIEM $85.000.000.-Pro Basílica Santuario Nacional de Maipú $95.000.000.- Iglesia el Abrazo de Jesucristo $3.500.000.- Iglesia Evangélica un Nuevo Corazón $2.500.000.- Iglesia Metodista Pentecostal de Chile $60.000.000.- Voto Nacional O'Higgins – Templo del Carmen Maipú $20.450.000.- Corporación de Ayuda al Niño Quemado COANIQUEM $12.000.000.- Damas de Verde "Misericordia y Amor" $1.200.000.- Fundación las Damas de Blanco $4.000.000.- Fundación Arturo López Pérez $20.000.000.- Fundación Sagrada Familia $7.500.000.- Club de Leones de Maipú $22.000.000.- Sindicato de Trabajadores Independientes de Suplementeros de Maipú $1.000.000.- Cruz Roja Chilena Filial Maipú $5.000.000.- Cuerpo de Bomberos de Maipú $205.000.000.- y por último la Defensa Civil Maipú

$8.000.000.- hacer hincapié señora Presidenta que se está incrementando el monto en subvenciones que se está entregando además en la mayoría de los casos lo que solicitan las mismas organizaciones, además es importante considerar que de las 32 organizaciones que participaron a las 32 se les está haciendo entrega de subvención, eso es todo señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Ana María, alguna consulta, duda al respecto de este punto de las Subvenciones?, antes de ir a la votación, yo sé que ya se revisó en comisión, adelante Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí Presidenta, señalar que el día lunes 18 nos reunimos en comisión conjunta con finanzas, donde participaron el Concejal Ramos, Concejal Delgadillo, Concejal Ponce, Concejal Donoso, quien habla, los asesores del Concejal Saavedra y Pantoja, estaba presente la Directora de Dideco y la Administradora Municipal Subrogante, también estaba el Director de Finanzas, solo agregar que en la discusión que tuvimos en la comisión pudimos analizar que efectivamente se está entregando esta subvención con un incremento a las organizaciones, sin embargo en bases a lo que se analizaba en esa sesión consideramos que las organizaciones sociales, sobre todo las de discapacidad podríamos revisar la distribución en comparación con otras organizaciones emblemáticas que reciben montos mayores, se nos explicó ahí en esa oportunidad por la Directora de Dideco que también reciben otros apoyos estas organizaciones sociales, como arriendo, pago de profesionales, a veces traslados, sin embargo yo personalmente solicité los proyectos y también revisar los objetivos a fin de poder darle un análisis mayor a esta entrega de recursos, sin embargo, quien habla no ha tenido acceso a los proyectos pero eso se puede analizar con posterioridad en una coordinación con la Directora de Dideco y sin darle más vueltas al tema no sé si habrá alguna palabra de otro Concejal, pero estamos en consideración a todo lo expuesto de aprobar estas Subvenciones.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, a mí me gustaría que fuera más explícita en el punto de ser equitativa a quién se le tendría que sacar, porque la verdad que aquí históricamente nosotros también, sí es que equitativamente yo le digo porque nosotros calculamos, esto es un trabajo de tiempo, en donde nosotros evaluamos cada uno de los proyectos, porque cada uno en su área es muy importante y también históricamente hay muchas de ellas que han postulado las 32 organizaciones, las 32 están recibiendo su Subvención, entonces aquí hay un tema también histórico de las asignaciones, por ejemplo en el área de infancia, en la religión, en donde también hay una solicitud ustedes lo saben que ellos sugieren un monto para sus proyectos, cuál sería y acorde a eso y a los recursos nuestros equitativamente, porque hay que distribuirlos nosotros vamos armando digamos este recuadro, entonces cuando claro, cuando se pone énfasis quizás en algunos que tienen menos, hay algunos que tienen menos porque solicitaron también un monto por ejemplo en el caso de las damas de blanco, ellas solicitaron ese monto

exacto, hay otros que no que también están por sobre muy la medida en cuanto a otras peticiones y tenemos que ahí administrar los recursos de una manera equitativa y yo sé que también habían ciertas inquietudes en cuanto a los temas religiosos y yo sé que fue así porque en la comisión se cuestionó así y yo quiero decirles que hay un histórico también y que yo el año pasado y este año hay una petición especial de un monto y nosotros también la damos por bajo el monto que están pidiendo, aumentándola sí en nuestras capacidades de lo que sí entregamos el año anterior con un incentivo quizás menor al que están solicitando, pero representativo a lo que ha sido por años y años el tema de las Subvenciones, entonces yo quiero también ahí aclarar este punto y ser más específicos quizás con qué puntos para poder tomar decisiones y por eso mismo se llevó a la comisión, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, yo me quiero referir en el fondo a cómo se distribuyen los recursos según distintas dimensiones en que se agrupan las organizaciones emblemáticas en un debate que hemos dado y lo pueden así corroborar la Concejala Silva y el Concejal Donoso que están en estos Concejos desde antes, yo me integro el 2012 y siempre desde nuestra Concejalía hemos dicho lo mismo, es decir, cuestionamos un poco de cómo se distribuyen estos recursos, de cómo el municipio tiene que propender al desarrollo comunitario de la población, cierto y dentro de eso el rol de las iglesias es relevante y siempre cuando tengan proyectos que tengan una finalidad social, siempre lo hemos dicho y lo vuelvo a ratificar acá, es distinto cuando una iglesia postula para equipar el centro donde hace sus asambleas, cierto, donde se hacen reuniones en torno a las distintas fe y creencias respecto de un proyecto que tenga como objetivo, por ejemplo la rehabilitación de población vulnerable o que esté padeciendo alcoholismo o drogadicción, eso es distinto y es lo que siempre hemos pedido que en particular los proyectos de las iglesias sean proyectos sociales, seguido de eso quiero demostrar esta gráfica que acá se evidencia cómo se distribuyen los distintos fondos según la naturaleza de las instituciones que postulan y como vemos acá en la torta el 56% que es la porción más grande de este grafico corresponden a instituciones religiosas versus por ejemplo en naranjo un 13% de las instituciones de discapacidad, para reforzar este argumento si uno evidencia la cantidad de proyectos postulantes de instituciones religiosas son 6 y se les asigna un monto de $266.000.000.- y de discapacidad también son 6 pero se les asigna un monto de $59.400.000.- por lo tanto a nosotros desde nuestra concejalía nos parece que es una diferencia que la Administración debería tender a subsanar, lo mismo pasa también con las organizaciones deportivas con un 11% de la torta y con salud 9%, nosotros entendemos que particularmente la comuna de Maipú tiene una vía religiosa una vía espiritual muy profunda no nos oponemos en este caso a que se le entreguen recursos a las instituciones eclesiales, sobre todo por ejemplo resaltando la importancia que tiene el Templo Votivo, no solo en cuanto aglutinar a sus feligreses, sino también en desarrollar otro tipo de actividades folclóricas tradicionales y también comunitarias cuando el municipio también así lo solicita,

pero creemos que esta distribución es un tanto desproporcionada, lo hemos dicho desde siempre, lo hemos dicho todos los años, es un debate que también se dio el año pasado, respecto de la presentación de las mismas Subvenciones Emblemáticas y quedamos en este caso este año de ver qué readecuación podríamos hacer al respecto, como otro punto también a señalar en base a los montos a postular, usted dice Alcaldesa que muchas veces las organizaciones no piden montos tan altos para sus proyectos, pero acá hay una cultura y una cierta costumbre particularmente de las organizaciones que no son religiosas de no pedir montos tan altos porque saben que la asignación es más bien baja, entonces en relación a eso yo quiero citar dos ejemplos que tiene que ver con la Asociación de Padres y Amigos de los Autistas AUSPAU, entiendo que piden $14.000.000.- sin embargo solamente se les otorga $4.000.000.- la organización que trabaja con niños Síndrome de Down Arco Iris, piden $14.000.000. y se les asigna $12.000.000.- aun cuando yo sé que el municipio y así también lo ha ratificado la Directora de Dideco el municipio también le arrienda una casa para que puedan desarrollar sus actividades, entonces yo creo que acá hay algunas organizaciones que ejercen una labor social, preventiva, comunitaria, de salud que en este caso yo creo que se equipara o está incluso por sobre el desarrollo de la fe, por lo tanto, la distribución de los recursos a mí me parece desproporcionada y ojalá la Administración pudiera tomar las medidas necesarias para ello, no sé si de manera gradual, porque yo sé que también las organizaciones cuentan con esta subvención o tienen presupuestado dentro de sus gastos anuales, pero yo creo que ha llegado la hora en este caso de poder corregir esto y de hacer un poco de justicia sobre todo con las organizaciones que tienen un carácter más social, seguido de eso ya como último punto de mi intervención Presidenta, quiero preguntar también al Director Jurídico, yo sé que viene llegando recién y lo hemos estado bombardeando con preguntas, pero bueno son los roles, así es que quiero preguntar lo siguiente que también lo vamos a entregar en Oficio para que la pregunta quede respaldada de manera escrita, dado el caso de la Fundación Arturo López Pérez, que tiene un contrato, un convenio con el municipio ya vigente, si en este caso es pertinente y de la misma forma nosotros entreguemos una subvención, manteniendo este contrato paralelo, si es que no hay ninguna complejidad en términos administrativos de poder hacerlo, si nos pudieran resolver esa duda, pero en síntesis eso es Presidenta, Concejo yo apelo a que podamos tener una mejor distribución, yo no me siento cómodo para nada aprobando esto tal cual se nos presenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ramos, primero usted habla de una cultura y de corregir que son las palabras yo creo indicadas, pero la verdad que esto viene yo llevo un año seis meses y yo le recuerdo que el año 2015 la subvención a las iglesias fue exactamente, prácticamente la misma porque yo las he mantenido históricamente de la Administración anterior, por necesidades, porque también yo lo dije el año pasado, la iglesia realiza muchas acciones sociales, de las cuales me consta, las iglesias en general, no hablo ni de una, yo creo que hay varios que

conocen el trabajo en terreno de las iglesias, bueno está el Padre Cox aquí también, lo saludo, entonces a mí me gustaría también aclarar esos puntos para que usted no diga que esto usted habló de corregir, usted hablo de una cultura y nosotros respondemos también a las necesidades de las organizaciones que representan nuestros vecinos, en el caso de quien usted me comenta Intégrame a Tú Mundo Dow Arcoiris, Auspau, nosotros hemos aportado lo que ellos necesitan para seguir creciendo, porque ellos presentan un proyecto, en Auspau yo aquí voy a tener que conversar con Anita María, porque yo creo que aquí hay un error, usted en bien abiertamente el tema del autismo y el tema de la discapacidad en muchos casos están completamente apostados a sus necesidades, en el caso de intégrame a tú mundo conocemos muy de cerca su trabajo, hemos estado constantemente apoyándolos y se da integridad que es la petición que ellos necesitan para seguir sus proyectos este año, en el caso de Down Arcoiris que lo conozco desde que llegué a Maipú, hace más de seis años, ellos pidieron $14.000.000.- se le entregaron $12.000.000- porque nosotros arrendamos una casa que significa $6.000.000.- anuales también y se suma a esto y sumamos $20.000.000.- entonces yo tengo que ser equitativa con todas las organizaciones, vamos a ver qué hacemos con la Asociación de Padres Auspau, porque respeto y valoro mucho su trabajo, yo creo que hubo un tras papeleo ahí, yo firme, autorice trabajamos en conjunto esto en un equipo también determinando y calculando justamente, equitativamente para cada uno de ellos, pero quiero ser enfática en que si usted dice que hay que corregir y hay que adaptar eso no corresponde tampoco a desentenderse de cómo se han entregado las subvenciones Emblemáticas siempre, hay necesidades, hay acciones y yo no lo hago porque venían haciéndolo de antes, también lo hago porque yo veo el trabajo de cada una de estas organizaciones, en el caso de Fundación Arturo López Pérez, también hay una diferencia, esta subvención tiene que ver con el apoyo que ellos les entregan aquellas personas que le detectan cáncer que no tiene que ver con la entrega de una mamografía, ellos hacen el seguimiento de muchos casos y muchas vecinas son atendidas con sus procesos que son ustedes saben que tienen un costo altísimo y también en la parte humana, esa subvención tiene que ver con el área más social que material de un examen que fue licitada, que no tiene nada que ver porque es una Fundación y lo voy a seguir defendiendo porque la verdad que no tiene, son peras con manzanas y hay que aclararlo porque ellos financian gratuitamente muchos casos de nuestra comuna con cáncer, distintos tipos de cáncer que no tienen que ver básicamente con el cáncer a las mamas, me pidió la palabra primero la Concejala Garrido, luego el Padre Cox, no sé si Concejala le damos la palabra al Padre, eso muy bien.

Srta. Karen Garrido: Nada, hacer hincapié que más allá, una crítica yo creo que también la subvención debió haber mencionado el tema de tradición, de cultura que tienen tanto las iglesias dentro de la comuna, porque por ejemplo se pone en subvención religiosa al Museo del Carmen, el Museo del Carmen hoy día es un Patrimonio Cultural, es un Patrimonio Histórico que tiene la comuna, va más allá de

lo religioso y las religiones para mí siempre van a tener una importancia, yo sé que ellos postularon a montos mayores y se les entrego menos cantidad de lo equiparando más menos lo del año pasado me hubiese gustado Padre que hubiese sido más, porque yo sé que tenemos que ahí un tema de los baños de nuestros peregrinos que no tiene acceso así como bien decían del tema de los discapacitados hay un tema ahí con los accesos de los baños que tienen los parques del Templo Votivo de Maipú, que ojalá lo podamos ir viendo a través de los proyectos de la Intendencia más a futuro Padre, porque los discapacitados también tienen derecho acceder al Templo y acceder a ese Patrimonio Histórico que tenemos como comuna, eso es básicamente y felicitar por la mantención de la postulación, tanto a los programas del Intégrame a Tú Mundo, Arco Iris Down que son proyectos que ellos postularon a eso, ojalá que puedan seguir creciendo para que así nosotros podamos seguir aumentando la subvención que ustedes tienen en este minuto, felicitarlos por el trabajo y por lo menos desde esta Concejalía no habría problemas en aprobar las subvenciones que existen.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, Concejal primero había pedido la palabra, le vamos a dar la palabra al Padre que está ahí y luego Concejal Ponce.

Sr. Padre Carlos Cox, Rector Santuario Nacional de Maipú: Me permito, muy buenos días a todos, les quiero agradecer y tomarme un segundillo del trabajo que tienen ustedes, primero algo en lo personal yo estuve 14 años dejo Maipú y me voy a trabajar a Alemania, me han hecho cargo de todo el sistema dicho en moderno, la espiritualidad y la pedagogía en Shoenstat en Alemania, así que en enero parto a trabajar a Alemania después de 14 años aquí, por eso primero quiero dar las gracias, creo que toda la comunidad representada en ustedes y los que han estado antes, la cercanía, de la cercanía que habido siempre entre la ciudadanía no es cierto, los habitantes, el pueblo de Maipú y el Santuario, esa cosa que se conquista especialmente con cercanía, por trabajo, por esfuerzo, vaya que si hay o no hay plata, eso es a mi juicio secundario, y habrá hecho historia con muchos de ustedes y los que estarán a futuro, todas estas explicaciones concretas la primero que quiero es asignar el Santuario de Maipú o Templo votivo, porque en realidad durante estos años ha sido la casa de Chile, es la casa abierta de Chile, pertenece a la categoría y si tiene Patrimonio Nacional porque esa es la categoría que tiene, esta es una categoría que se llama icono y para mí es un honor que esta municipalidad todos los años que yo estuve y los que estuvieron antes han considerado el Santuario no como un lugar religioso, sino como un icono internacional, por algo está y espero que este siempre en el escudo y hablo de dos iconos en este lugar, el Abrazo y el Templo Votivo y Santuario, al sacarlo de la categoría religiosa cambia obviamente, la proporción no la cara, la proporción y el análisis es creo que es muy importante, muchas veces les he dicho a ustedes muchas veces que me toca que Maipú renace con una división territorial como muchas comunas del mundo, nace con una cosa absolutamente única que es un acontecimiento histórico y tiene una dimensión militar que es la Batalla y una

mención cívica la conciliación de la república y una detención espiritual religiosa, es colocar al futuro en manos también de Dios, entonces yo creo que eso es muy importante porque si uno analiza la categoría religiosa por supuesto que esa cantidad sea cual sea, pero creo que lo es, es chica en este caso y lo tercero que es una conversación más larga y más compleja a mí me tocó los manuscritos también jóvenes y de eso voy hablar, justamente la invención religiosa es más allá de la adscripción a un credo religioso, tiene que ver con el sentido de la vida, y ese sentido de la vida por supuesto tiene mucho más que ver con el rito etc., etc., entonces yo creo que una municipalidad las cosas que tienen que ver con el sentido de la vida se ennoblece, porque se da cuenta que junto con lo social, que junto con lo deportivo etc., está también lo religioso y también a lo social e incluso la educación, porque todo corresponde desarrollarlo aquí, pero por eso les agradezco estos 14 años que he podido trabajando en este lugar, les agradezco todos los apoyos y más allá del apoyo económico y ustedes han sentido a mi juicio que esta es una casa en Maipú y lo hemos tenido a través de los 200 años que hemos celebrado, hemos tenido por segunda vez la visita del Santo Padre aquí una autoridad espiritual solo religiosa y pocos lugares de Chile pueden decir que han tenido aquí al Santo Padre y en ese sentido independiente que yo me incluyo y yo a Maipú lo llevo siempre en mi corazón y cuenten siempre conmigo, que Dios los bendiga.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Padre por sus palabras y éxito en todo en todo lo que venga, así que muy agradecida también del tiempo que estuvo, yo creo que muchos vecinos lo llevan demasiado, desde chiquititos ahí en el corazón, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Alcaldesa, bueno agradecer las palabras Cox, una persona que han hecho un trabajo notable en el Templo y desde mi parte decir que como vecinos muy cercanos al Templo, porque yo vivo hasta hace poquito en la Colonia con Manuel Rodríguez, así que toda mi vida ahí, el Templo para mí es uno de los lugares favoritos, pero sin embargo hay temas que tenemos que hablar acá desde las subvenciones y en ese caso concuerdo bastante con lo expuesto con Ariel Ramos, respecto más que nada a las diferencias de proporciones en la distribución de los recursos, a mí me parece muy bien de que se apoyen a Uniem, al Templo, pero sin embargo encontramos que al analizar los números de que hay asociaciones, por ejemplo la de Basquetbol que pidió $32.000.000.- y se les está otorgando $8.000.000.- la asociación de futbol senior de Maipú pidió $8.000.000.- y se les otorgan $6.000.000.- y así vemos varias instituciones de diferentes ámbitos de que no se le están entregando los montos que ellos pidieron y siendo que hay otras organizaciones que se les otorgan montos muy altos, consideremos una redistribución mejor de los recursos generaría una comuna más equitativa, dando mejores oportunidades también a otras organizaciones que están creciendo, que quieren avanzar y que no se les están brindando las oportunidades, también consideramos de que debería ser muy bueno que la postulación también se abra

un poco más, encontramos áreas de deportes, discapacidad, infancia, religiosas, todas muy importantes, pero dónde están las educativas, dónde están las de medio ambiente, dónde están los otros trabajos que se pueden hacer, sabemos de qué hay otras.

Sra. Presidenta: Concejal no son Emblemáticas esos puntos, por eso no están, aquí están todas las que postularon asignadas con recursos.

Sr. Gonzalo Ponce: Pero por eso mismo abrir más puntos, si claro, entiendo que son todas las que postularon, pero hay que abrirlo más aun, en todo caso considero también de que es muy importante de que tomemos en consideración todas las materias que estamos dejando afuera, hay instancias como por ejemplo la Defensa Civil de Maipú, piden $47.000.000.- y se les están otorgando $8.000.000.- realmente ante los números se ven por si solas las diferencias que hay, así que realmente desde esta Concejalía no nos sentimos cómodos para aprobar esta propuesta, creemos que tenemos que analizar mejor cuáles son los puntos importantes y lograr generar una distribución más equitativa.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, alguna otra?, adelante Anita.

Sra. Directora de Dideco: Aclarar un punto a los señores Concejales, hay que precisar un poco algo la Defensa Civil de Maipú, que lo acaba de señalar el Concejal Ponce se le está dando, pidió $47.000.000.- y se les está dando $8.000.000.- pero es una comparación que depende del Ministerio de Defensa y que reciben platas a través del Ministerio, punto uno, en cuanto a que no son equitativos los montos si usted ver lo que está solicitando la Iglesia, porque se señala que se le está dando por ejemplo $12.000.000.- a Fundación Arcoiris, cuando están solicitando $14.000.000.- la iglesia está solicitando la Pro Basílica del Santuario Nacional de Maipú $150.000.000.- y se le están dando $95.000.000.- a qué criterios de justicia al minuto de entregar la plata, si nosotros entregáramos todo lo que nos piden superamos los $1.000.000.000.- y no hay presupuesto para eso, esto tiene que ajustarse al presupuesto que tiene Dideco, porque o sino requeriría una modificación presupuestaria y ya sabemos lo que pasa que no se aprueban, entonces señalar que esto se ha basado en criterios de justicia para todos, esta Administración entrega la Subvención a todos sin distinguir si son religiosas, corporaciones de fútbol, para todos por igual, fueron criterios de justicia y a lo que señalo de las corporaciones de fútbol lo que se les está entregando es a los arbitrajes que es un beneficio directo que va a las comunidades, porque si hay arbitraje sabemos que hay partidos y campeonatos de futbol que van en beneficio de todos los jóvenes de la comuna, ese ha sido el criterio, un criterio objetivo, un criterio de tendencia a subir, a aumentar el monto en el tiempo y un criterio de justicia, en cuanto señora Alcaldesa a la Fundación Auspau, efectivamente fue un error de parte mío, existe el monto disponible para entregarles lo que solicitan que son los $12.784.156.-, fue un erros mío.

Sra. Presidenta: Gracias, cómo?, sí claro, adelante Concejal.

Sr. Erto Pantoja: Frente a ese criterio Directora, debo corregir que a todas las instituciones a las que les piden ustedes rebajan en el fondo para equiparar, pero le digo que es muy distinto rebajar de $120.000.000.- a $90.000.000.- a rebajar de $8.000.000.- a $2.000.000.- o sea todas las instituciones entonces deberían pedir pasado el tejo?.

Sra. Presidenta: A ver yo creo que aquí, bueno Concejal Pantoja lleva el mismo tiempo que yo acá, pero yo lo ubico nuevamente, no sé si se les entregó adjuntamente el histórico de las subvenciones Emblemáticas y ese histórico habla de las necesidades y de las realidades de cada una de las que están ahí, organizaciones cierto todas de distintas áreas y antes quedaban algunas fuera también, porque el presupuesto era menor y no todas eran beneficiadas, hoy día todas están siendo beneficiadas, si hay alguna que acorde como es en el caso de Defensa Civil, nosotros estudiamos cada una de qué depende también, porque hay algunas que también reciben de otras instituciones gubernamentales, reciben recursos, entonces nosotros somos equitativos también con eso, las actividades y las organizaciones deportivas también vimos cada historia también, vimos cuantos la componen cada uno, algunas las componen 20, otras que son de 60, aquí hay un sentido en cada una de las decisiones, porque uno ve una organización y hay organizaciones bien pequeñitas, por ejemplo Centro Esperanza Nuestra, nosotros también colaboramos con ellos, porque hacen un trabajo maravilloso de rehabilitación en discapacidad acorde también a lo que ellos realizan, pero también hay un foco objetivo en la cantidad de integrantes en la comunidad como participa en el caso de las Iglesias entre comillas, hay un trabajo que lo conversamos el año pasado y que yo bueno había una subvención también de $60.000.000.- para una Iglesia evangélica, yo creo que es la que venía también esa torta viene siempre desde así Concejal Ramos y de hecho nosotros hemos ido equitativamente aumentando las otras, la Iglesia Metodista Pentecostal, la verdad que esto como ya viene históricamente estamos hablando de años de la gestión anterior, anterior, es por las necesidades que existen, que existieron y que hoy día quizás hay un nuevo replanteamiento en muchas cosas, pero básicamente nosotros respondemos a ello, las Iglesias hacen un trabajo social que es lo que yo hablé el año pasado y lo defendí también, que tiene que ver con la rehabilitación de drogas, de alcoholismo, trabajo familiar también con los niños, con las mujeres, los cuales ellos salen a la calle y son también el techo de muchas situaciones, entonces no sé yo aquí hablando socialmente, porque las subvenciones tienen que ver con eso, es un espíritu social que tiene el Municipio de colaborar con las organizaciones, yo creo que está súper claro y si quieren ver detalles de cada una de ellas, obviamente se van a encontrar con los números y las realidades de cada proyecto, de cada necesidad, de la cantidad de personas que conforman cada agrupación y que son 32 y que las 32 están, hay una que recibe por primera vez de

ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPU

ellas que la sumamos que no había recibido nunca tampoco, el Club Deportivo Claro, que también postuló, son las que recibimos, entonces también hay que ver las realidades, yo sé que históricamente pasaron por un tiempo de muchos años, hoy día nosotros estamos acorde también a lo que ellas requieren para seguir funcionando, en la parte que ellos nos detallaron ahí específicamente y acorde a eso está, tratamos de ser lo más equitativo posible, Patricia le quiero decir altiro a usted algo, de verdad que yo la llevo en el corazón, porque usted sabe que son más de 6 años, yo la conocí en su casa cuando estaba en la pieza de su niña recibiendo a sus papás, pero yo creo también decirle algo Patricia, hay que ser justos, nosotros con Down Arcoiris hacemos todos los eventos, arrendamos una casa, son $6.000.000.- que significa también del presupuesto que tenemos asignado, hay varias organizaciones que también trabajan con niños down, con niños autistas y queremos representarlas de la mejor manera, nosotros con la inversión de la casa con apoyar también hay $6.000.000.- que están ahí, que suman a los $12.000.000.- y que son $20.000.000.- a Intégrame a Tú Mundo le entregamos $14.000.000.- y a los Papitos de Auspau $12.000.000.- entonces son dos millones, yo sé que a mí me dio pena cuando me lo cuestionan, porque uno pasa a ser de buena, uno puede hacer mil un cosa y a la primera que quizás un poquito menos o no se puede uno pasa a ser la mala de la película, nosotros hacemos y estamos gestionando con los eventos, con las actividades, con lo maravillosos que han sido los eventos, usted sabe que este año fue maravilloso y colaboramos activamente con todo lo que necesitan, entonces yo también quiero departe de las organizaciones ese sentido común de ponerse también en el lugar del otro lado, que son números, adelante Patricia, si le pasan el micrófono.

Sra. Patricia (Agrupación Down Arcoiris): Buenas tardes a todos, señora Alcaldesa primero que nada, mis primeras palabras es agradecer todo el apoyo que hemos tenido desde esta Administración, el arriendo de la casa viene de la antigua Administración, usted nos conoce desde cómo empezamos trabajando, de cuántas familias tenemos, al margen del tema de discapacidad yo creo que hay algo que nos enmarca, no es solamente lo beneficiario, además se suma la familia, cuando hay una persona con discapacidad no es solamente el niño o el joven, es el entorno todas las personas que son afectadas, por lo tanto, se nos suman más, porque nosotros no solamente trabajamos con los niños y con los jóvenes, trabajamos con familias completas, acá también trabajamos el área educación y el área de salud en conjunto, porque el estado no cubre las terapias necesarias para las personas con discapacidad en el caso de los intelectual, el Estado en el ámbito de salud y de educación esos son los puntos de porqué estoy presente acá revocando un poco la disconformidad de la agrupación, para que se tome en cuenta eso, ahora si nos están ayudando con el aporte del arriendo de la casa, yo creo que eso no es un favor, o sea nosotros trabajamos para la comuna de Maipú, sino tuviéramos esa casa dónde estaríamos en la calle?, porque mi casa ya no daba abasto para seguir trabajando con tantas familias que habían llegado, como usted nos conoció éramos 20 familias, ahora somos 52 familias, entonces esa era la

diferencia estamos todos conscientes Arcoiris que nos apoyan con el arriendo de la casa, pero si no tuviéramos ese arriendo, dónde estaríamos?, en la calle, cuando tendríamos un mejor futuro, un mejor bienestar para nuestros hijos, porque realmente a nosotros nos llegan derivaciones hasta desde la Oficina de Discapacidad de nuestro municipio, desde el Hospital San Borja, desde el Hospital del Carmen, desde la Universidad Católica, de distintas partes, o sea todo el año tenemos lista de espera, entonces si nosotros como Institución queremos crecer para ayudar a la comuna, pero si estamos pensando si nos dan o menos como que nos cortan un poco las alas, porque de verdad estamos muy agradecidos con todo el apoyo que nos dan, pero esto es fundamental para poder continuar con las terapias de nuestros hijos, porque nosotros para suplir lo que gastamos anualmente para abastecer a estos 52 usuarios y sus familias tenemos que hacer mínimo 4 eventos y eso significa un gran trabajo, es un gran trabajo todas las organizaciones sociales vivimos o nos mantenemos gracias a los eventos, pero también hay un desgaste físico emocional aparte del desgaste que nos lleva tener una persona con discapacidad en nuestras familias, ese era lo que le quería acotar, que se le agradece enormemente, le tenemos mucho cariño a usted desde un principio que la conocimos, pero sin embargo en donde nos había que considerar en el presupuesto la acabo de conocer, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Patricia, que triste escuchar algunas palabras, yo recuero haberme sentado cuando no tenía ningún cargo, ni Consejera Regional, ni Alcaldesa, cuando llegue acá siendo una vecina más y todas las falencias y carencias que tenía su sistema que no la apoyaban, que no tenía ni siquiera útiles escolares y que de nuestro bolsillo y de mí bolsillo nosotros llegamos con cosas, no sé si se acuerda, usted dice que esto viene de la gestión anterior y yole quiero a usted también y qué triste escucharla Patricia de verdad, porque yo soy súper social, soy súper justa y al escuchar que esto venía desde la gestión anterior no es así po Patricia, usted tenía una pieza, tenía un lugar chiquitito, usted hoy día tiene una casa y sale $500.000.- mensuales, entonces no hablemos, no confundamos que esto venía de no!, esta es una nueva casa, no confundamos, es como si usted me dijera sí yo vivía en una casa social y ahora vivo en un castillo, yo de verdad Patricia con la mano en el corazón nosotros hacemos las cosas pensando siempre en los niños, de hecho yo estoy trabajando en un proyecto maravilloso con Edu Down que es una escuela completamente gratuita, estoy ya hablando con el Ministro de Bienes Nacionales porque me va entregar un terreno, nos va entregar un terreno para poder construir ahí un colegio, porque los niños Down en nuestra comuna son muchos y ellos necesitan integrarse, necesitan capacitarse y nosotros estamos en cada una de las oportunidades, sabemos las necesidades, sabemos cada una de las condiciones de ellos, entonces la verdad que cuando como lo decía en un principio se cuestionan y hablamos de números yo creo que uno conoce al ser humano hablando de números y es triste como decía el Padre, acá los números no importan, aquí importan las acciones, el estar, el contar con alguien, el hacer un apoyo social y lamentablemente cuando nos vemos enfrentados a los números y

que estamos hablando de números menores, cuando agradecemos una casa para nosotros significa mucho, son $6.000.000.- tenemos realidades distintas, muchas y los niños down sin duda alguna son prioridad también, pero en esto, en esto cuando uno tiene que ser equitativo, cuando uno tiene que representar a la comunidad créame que somos los primeros y yo la primera en ser justa, porque cada una tiene una necesidad y en la historia de un año seis meses hemos participado activamente, quizás no con otras organizaciones que hay más pequeñitas y usted lo sabe, pero a través de Down Arcoiris hemos canalizado mucha muchísima ayuda y yo quiero ser justa también con todos los mensajes, porque es distinto, usted de verdad yo cuando la recibí y usted me decía que el Alcalde no la apoyaba en nada que usted estaba sola en una casa, no tenía ni siquiera implementos, no tenían útiles, no tenían, ahora son muchos más y han crecido gracias a su fuerza y necesitan más apoyo y ese apoyo va estar, pero también hay que ser condescendientes con las realidades y ser consecuente, la consecuencia en la vida nos lleva resultados siempre positivos, nunca a mirar hacia atrás ni perderse en el camino con la gente que uno le ha cooperado y le ha ayudado de corazón más allá de los números Patricia, más allá de lo que significa esta subvención, este es el significado de una subvención y yo sé que hay muchos de ellos, de los que postulan que están muy agradecidos y que quizás postulan con un monto elevado pensando en que idealmente pueden solucionar muchas cosas, pero si estamos aportando igual a que ellos sigan creciendo y ese es el mensaje, ese es el único mensaje de las Subvención Emblemática, vienen las Subvenciones Ordinarias en donde pueden postular otras organizaciones también y que se abre el abanico a otras áreas como decía el Concejal que nombraba, el Concejal Ponce, que también pueden postular, pero yo creo que ya está presentado, agradezco a cada uno de los que está, está el Pastor también ahí, Pastor quiere también hablar adelante, muchas gracias.

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa disculpe y creo que igual es importante que nos ceñimos un poco al Concejo, porque estamos tratando los temas.

Sra. Presidenta: Sí lo que pasa que ustedes también cuando vienen con personas por respecto, están los representantes de las Iglesias, está la representante de una organización y yo creo que es parte de la democracia escucharlos si están presentes, siempre hemos escuchado a las personas, estamos en votación y creo que no sé si ustedes dicen que no, no se hace, lo votan ustedes, yo siento que es lo justo, escuchamos al Padre, escuchamos a la Señora Patricia, está también ahí el Pastor Lagos, yo creo que es justo que lo escuchemos, Concejal?, Concejala?.

Srta. Marcela Silva: Presidenta, acá uno lo que solicita es nivelar para arriba en ningún caso quitarle a otra organización para darle a otra, en el caso que yo me referí que son las organizaciones de discapacidad, Intégrame a Tú Mundo, que están acá presentes lo creamos cuando yo trabajaba en la Oficina de Infancia, ellos llegaron un grupo de Mamás a solicitar apoyo en ese momento y eran

poquitas, cuatro Mamás, ahora tienen un espacio, con lista de espera con un trabajo fantástico y yo sé que ellas se conforman con los $12.000.000.- que les están entregando, pero eso es insuficiente para su trabajo, insuficiente, siempre falta plata, porque como decía la señora Patricia, le llegan derivaciones de otros lados, de otras comunas, son un ejemplo para otras comunas, por qué no inyectarles más recursos?, si ellos necesitan, están haciendo un trabajo que todos conocemos, todos, independiente de nuestros colores políticos, todos sabemos el trabajo real y social que hacen ellas y lo que significa llevar a cabo ese trabajo, entonces Alcaldesa aquí nosotros no estamos cuestionando nada, pero nosotros lo que queremos es nivelar hacia arriba, entregarles más recursos a las personas que están haciendo un trabajo real y concreto y lo que decía el Concejal Ariel Ramos, es muy distinto cuando nosotros vemos un trabajo donde se requieren en el caso de Down Arcoiris $24.000.000.- o $25.000.000.- casi para solamente los profesionales, eso es lo que gastan anualmente $25.000.000.- solo para los profesionales y les estamos entregando cuánto? $10.000.000.- $12.000.000.- $14.000.000.?, entonces no vamos a comparar una silla con el trabajo que ellos realizan, a eso vamos a ser equitativos en ese sentido, en potenciar su trabajo, en apoyarlos realmente, yo sé que todos están conformes acá con que las subvenciones se aprueben, pero siempre son insuficientes y Maipú es una comuna de recursos, podemos canalizar más recursos para ellos, porque están haciendo un trabajo real y concreto, eso gracias.

Sra. Presidenta: Concejala acá yo creo que están como distorsionando el foco de algo, Intégrame a Tú Mundo pidió $14.000.000.- y los $14.000.000.- están íntegros para lo que ellas presentaron, aquí hay que ajustarse también a las normativas de lo que nosotros hacemos, por mí yo les daría pero de verdad de corazón todo lo que ustedes necesiten y los estamos apoyando y a ellas les consta que estamos siempre con ellos, pero acá hay normas, hay leyes, hay transparencia, no sé acá si fuera por entregarle plata por entregar a todo el mundo en este caso a las organizaciones, son reguladas también y yo le quiero contar Concejala Silva que el 2016 ellas recibieron $8.000.000.- porqué de nuevo voy a tener que decir lo mismo!, porqué al Alcalde anterior le dijeron esto si era lo mismo!, nosotros lo hemos subido, nosotros hemos ido en ascenso a cada una de las organizaciones, hemos respetado también aquellas que recibían una importante aporte por necesidades también que tienen básicas y que están estipuladas y que vienen no de cuatro años atrás de más años, entonces no sé, yo creo que este tipo de reacción también un poco populista que no tiene que ver con la intención de esta Administración, porque las organizaciones saben cómo estamos trabajando con ellas, saben el interés la preocupación en cada una de las cosas que hacemos con ellas, Intégrame a Tú Mundo postuló $14.000.000.- cierto?, y ajustado a los requerimientos, nosotros cuadrándolo sí lo necesitan, ellos hacen un trabajo maravilloso, se les da en totalidad lo que ellos están pidiendo y eso es, exacto y yo conozco el trabajo, yo sé perfectamente ustedes se ganaron un fondo chiquitito ahora de Nestle el año pasado y han postulado por todas partes, pásele el micrófono.

Sra. Laura (Agrupación de Padres para el Desarrollo Integral de Personas Autistas "Intégrame a Tu Mundo"): Siempre si me entregan $8.000.000.- nosotros suplimos $4.000.000.- esa es la política que tiene Intégrame a Tú Mundo, nosotras agradecidas de todos los Alcaldes, Concejales, los que me conocen más años, por todo el apoyo que nos han dado, pero también nosotros sabemos que nosotros también tenemos que aportar, por eso Intégrame a Tú Mundo siempre desde que empezó, desde que andábamos vendiendo banderas en la calle, haciendo pan, vendiendo ropa, siempre hemos cubierto, si nos dan 10, nosotros cubrimos lo que nos falta, en discapacidad hemos avanzado mucho, mucho, nosotros cuando empezamos no había Oficina de Discapacidad, nosotros fuimos a pedir con cuatro Mamás que nos dieron un lugar para los Autistas, de verdad que en algún futuro discapacidad se vea con otra mirada, que no sea un pedir, que sea obtener del país, pero en estos momentos de verdad gracias, nosotros tenemos que agradecer a todos los Alcaldes que han creído en nuestros proyectos, que es un proyecto de vida, así que nosotros seguiremos haciendo nuestros eventos porque queremos seguir avanzando con nuestro Intégrame a Tú Mundo, así que igual gracias, gracias de todo corazón por seguir creyendo en nosotros, pero de verdad que nosotros también entendemos que una parte también tiene que ser de nosotros, de los papás, para que vean que no todo es de aquí, sino que también aportamos.

Sra. Presidenta: No, pero más que eso yo la felicito y para el próximo año yoles digo a todas las organizaciones que postulan siempre, que postulen de acuerdo a un programa, a los profesionales, a ustedes mismos validar ese mismo trabajo, porque uno ve los números acá y son muchas las organizaciones, entonces yo personalmente al dar esos $14.000.000.- siento que estoy abarcando la totalidad de la petición de ustedes, ese es el mensaje de esa petición, así como hay algunas organizaciones que a veces son muy elevadas y yo digo pucha no las podemos apoyar y las pongo por sobre a veces el deporte, muchas veces la realidad de la discapacidad y se hace el balance, entonces también es un ejercicio que yo los invito a realizarlo todos, no es fácil, así que la próxima, la próxima subvención que se postule acorde al trabajo real, las necesidades reales, no un proyecto específico, sino a las necesidades de ustedes y esa es la invitación también, porque obviamente esto está regulado, esto tiene un manejo, esto tiene una razón de ser y eso es lo que estamos reflejando a través de la presentación de las subvenciones hoy día, ya, ahora sí yo le quiero dar la palabra que le había dado al Pastor que quedó esperando, Pastor Lagos.

Sr. Juan Lagos Marambio (Pastor UNIEM): Muy buenas tardes, los saludo en el gran amor de nuestros Señor Jesucristo, primeramente quiero agradecer por este aporte que le están dando a UNIEM, las puertas nos abrió Don Herman Silva en su primer periodo a las Iglesias Evangélicas y agradecemos a él hasta el día de hoy, cada día hemos ido creciendo más, yo quiero hablar sobre un poquito chico de UNIEM, cada uno de los Concejales yoles he hecho llegar la información de UNIEM, qué es los que hace UNIEM, los he invitado al lugar para que vayan y ellos presencien

cómo se trabaja allí, con quién se trabaja, tenemos mensualmente entre cuatrocientas a quinientas personas que se atienden allí y no son evangélicos todos, el 80% no son evangélicos, un 15% a un 20% solamente en evangélico que atendemos allí, por lo tanto, lo que nosotros pedimos muchas veces es sabemos que nos van a otorgarnos aquel monto, lo sabemos, pero dicen que tenemos que ver la necesidad que tenemos y lo que ponemos allí los $220.000.000.- es cómo podemos trabajar durante todo el año, estamos trabajando con los colegios, fuertemente con los colegios, ya, sobre todo municipales, por lo tanto, ni un peso nos sobra todo lo contrario, nos falta, si ustedes pueden ir a ver allá la contabilidad se van a dar cuenta que estoy debiendo dos meses de sueldos a los profesionales, porque se han atrasado todo, porque los $85.000.000.- es la base nuestra y de ahí tenemos que poder llegar a los $220.000.000.- sea como sea, así que les agradezco de todo corazón verdaderamente esta ayuda que ustedes nos están dando y los bendigo en el nombre de Cristo.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Pastor, Concejal Delgadillo, Concejal Ponce.

Sr. Pedro Delgadillo: Bueno yo quisiera sumarme un poco a los testimonios que hemos escuchado acá, bien podría yo negarme Padre Carlos que trabaje con usted en proyectos bastantes años y conozco la realidad del Santuario desde adentro, sé también las necesidades y los gastos que ahí se incurren, tampoco podría cuestionar las postulaciones de las distintas organizaciones de discapacidad con las cuales desde que inicie este proceso de trabajo en la Concejalía he estado colaborando, trabajando con ellos, acompañando y mirando desde cerca la realidad, donde efectivamente comparto plenamente con aquellos que han expuesto también en estos puntos, cómo el Estado no se hace cargo de la discapacidad, ni en el país ni en esta comuna, nos hacemos cargo de aquello que nos corresponde, porque aquí hay un deber y un derecho de las personas con discapacidad, hay una convención internacional de derechos, está la Constitución Política del Estado que avala y que respalda hoy día a las personas con discapacidad, pero vemos cómo tienen que completo a completo, sopaipilla a sopaipilla tratar de sacar adelante los proyectos de sus niños, de sus jóvenes, en ningún minuto desde esta Concejalía que me toca hoy día compartir con esta comuna yo podría poner en cuestionamiento estos aportes en relación a qué?, en relación a que son realmente una necesidad que tienen, pero es realmente lo que necesitan, yo comparto con usted señora Alcaldesa cuando usted dice para el próximo año postulen por favor de manera real, con lo que realmente necesitan, cuántos profesores, cuántos profesionales, cuántos gastos, porque usted misma señora Laura dice nosotros cubrimos, o sea nos cubre la subvención un 60% y el otro 40% tenemos que pasar a completadas, a bingos, a beneficios, está bien, es un esfuerzo necesario de las familias, no todo puede ser regalado, pero no dejemos de considerar que esto es un derecho para las personas con discapacidad, no es un regalo, nos corresponde hacer esta entrega y nivelar hacia arriba y yo comparto con la Concejala Marcela Silva, cuando ella en alguna ocasión solicita estos

proyectos para poder conocerlos de más cerca, yo puedo respaldar y tener la certeza del proyecto del Santuario porque trabajé ahí, puedo tener la certeza de Down Arcoiris, de ustedes como Intégrame a Tú Mundo, de Samuel Codoceo, con quien voy semana a semana a compartir con esos niños, pero no de todas las organizaciones, entonces es interesante, es importante que estos proyectos también se hagan transparentes, que se conozcan a los Concejales con bastante tiempo de anticipación y podamos nosotros también empaparnos de ellos y decir oye aquí hay un proyecto muy interesante podríamos generar un aporte mucho mayor, mucho mayor, eso en cuanto a lo que significa lo que estamos buscando hoy día, esta discusión no es para bajarle a las entidades religiosas, no es para eso, es una discusión para decir cómo nivelamos un poco mejor hacia arriba, sobre todo con las organizaciones que trabajan con personas con discapacidad, porque los montos en total por lo menos a tres de varias no llega a los $32.000.000.- entre Down Arcoiris, Intégrame a Tu Mundo y Samuel Codoceo, treinta y uno, mientras en una cuenta pública se gastan $48.000.000.- eso es lo que nosotros estamos discutiendo, que la equidad se tiene que compartir en toda instancia, no solo entregar un monto de ocho, de diez, que no alcanza en estas tres instituciones no alcanza treinta y uno parece, treinta y dos me puedo equivocar en una fracción, entonces ese es el fondo de esta discusión, no es el aspecto religioso, no es por la Iglesia Evangélica, no es con la Iglesia Católica, no es con eso, es en qué realmente se están gastando los recursos de esta municipalidad, gracias.

Sra. Presidenta: Bueno Concejal Delgadillo, lo primero es lo primero, cuando dice no le queremos restar a las iglesias lo que están recibiendo, hay una torta que presentó gráfica dónde el refleja lo que se le da a las iglesias y todo lo que hablaron en comisión también me gustaría que fueran así de consecuentes con la espiritualidad que tienen con la iglesia también y decirles que matemáticamente que sí se les tiene que quitar, porque el cuestionamiento está en que hay organizaciones que tienen más de esta torta, siendo que las otras tienen esta pequeña parte, solo eso, porque el monto es uno solo, tenemos un monto asignado para las subvenciones, entonces matemáticamente hay que quitarles a otras para subir y nivelar, decirle también a nuestra comunidad, usted dice que a nivel país cierto la discapacidad está en deuda, puede que sí obviamente, pero a nivel comunal nosotros vamos a poner la primera piedra en octubre de nuestro Primer Centro de Rehabilitación con una inversión de $2.500.000.000.- que ya pasó y fue aprobada por el Gobierno Regional, entonces se lo comentó porque lo pasamos también por acá hace algunos meses, es el primer Centro de Rehabilitación, no es una casa, no es una sala y va estar justamente van a ser vecinos de Intégrame a Tú Mundo, ustedes saben cierto que ahí va estar ese proyecto, en octubre ya vamos a estar y nos vamos ahí también a complementar en el trabajo, en la recuperación, en el tema de la kinesiología, los profesionales, van a ser justamente para el lado del colegio Intégrame a Tú Mundo y este Centro de Rehabilitación Renacer para todas las personas con discapacidad de nuestra comuna, solo agregarlo porque hablar sin conocer sin estar en conocimiento de los grandes

proyectos que tenemos como comuna van a estar todos invitados en octubre, en el mes de octubre para poner la primera piedra de este hermoso proyecto y agradecer al Consejo Regional también por habernos destinados estos recursos, ahora sí Concejal Ramos y les pido por favor que por lo extenso del Concejo de Hoy vamos a la votación, yo lamentablemente me voy a tener que retirar antes por un compromiso por la hora, pero les pido por favor ser más acotados ahora para poder votar.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, solamente aclarar algunas cosas que acá se han dicho, los argumentos que nosotros hemos vertido lo hemos dado desde siempre, incluso en el Concejo anterior cuando también hemos reclamado por lo mismo, nunca hemos objetado que se les entregue dinero a la Iglesia, sino que se haga una mejor distribución de los recursos, solamente para agregar un dato, cuando estaba el antiguo Alcalde Vittori, que a usted le gusta mucho hablar de él, yo reclame una cosa puntual que tiene que ver por ejemplo con la entrega de subvenciones a las Fuerzas Armadas, en Maipú tenemos una Escuela de Sub Oficiales y yo desde esta Concejalía reclame que a nosotros no nos parecía, dado que las Fuerzas Armadas en Chile tienen mucho presupuesto, tienen fondos de la ley reservada del cobre, hay casos de corrupción en el alto mando, etc., por lo tanto, no correspondía y desde ahí la Administración recogió el guante y hoy día ya no se le entregan afortunadamente recursos a la Escuela de Sub Oficiales sabiendo todos los recursos que ellos tienen de parte de Defensa y Ministerio del Interior, segundo usted dice que Down Arcoiris recién con su gestión tiene una casa, eso es falso Alcaldesa, acá desde el periodo anterior de hecho ellos tenían una casa.

Sra. Presidenta: Estoy hablando de la calidad de la casa Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Sí, tenían una casa, de hecho cerca de acá, luego se les trasladó a Pajaritos, por lo tanto, la gestión en torno a la organización de discapacidad no se inicia con esta gestión, aquí hay una tradición, yo creo que en eso tenemos que ser responsables y objetivos a la hora de dar los argumentos, tercero aclarar la importancia de la fe, muy relevante, yo no quiero que se desdibujen acá mis argumentos, haciendo una caricatura cierto de que yo puedo ser ateo y no me importan estos temas, por supuesto que me importa la fe Padre Cox, Pastor Vásquez, por supuesto, es muy importante, hay gente que incluso se rehabilita de la delincuencia de la drogadicción en cuanto a la fe y yo lo he podido ver, yo estado dentro de la Penitenciaría y sé el trabajo que hace las organizaciones, estado, no porque usted trabaje allá no me ha visto, yo estado y le puedo comentar Concejala, no es solamente exclusivo de usted, pero quiero continuar con mi intervención y decir es muy importante, yo tengo el respeto por la iglesia, porque he visto como gente se rehabilita vuelvo a insistir a partir de la fe y tengo un gran aprecio por muchos exponentes de las Iglesias, puedo nombrar solamente tres Camilo Torres, Alberto Hurtado, el Padre Mariano Puga, yo lo admiro

profundamente, también desde mis convicciones políticas, porque ellos como también lo dice el actual Papa Francisco, Jesús está entre los pobres, entre los enfermos y los que más necesitan, justamente adhiero a eso también a muchos de los valores católicos sin ser católico, entonces yo no quiero que se desdibuje lo que estado diciendo y como salimos de esto que está un tanto entrampado que varios de nosotros al parecer estamos muy de acuerdo de cómo hoy día se presentan las subvenciones, yo quiero decir que la Administración tiene la posibilidad hoy día de tomar en consideración no solamente los argumentos nuestros, sino también argumentos que han dado acá los dirigentes de las organizaciones de discapacidad, en tanto se puedan hacer modificaciones presupuestarias no estamos obligados aprobar esto hoy, tenemos la herramienta de los Concejos Extraordinarios, yo quedo plenamente disponible si es que así se decide, yo sé que las organizaciones están esperando los aportes, pero acá estamos peleando porque se haga una justa distribución de los recursos y si es que se decide no redistribuir la actual torta como usted lo menciona Alcaldesa, que me parece mal distribuida, tenemos la solución, pido por favor un poquito de silencio para terminar, tenemos la posibilidad de hacer una modificación presupuestaria, en este mismo Concejo.

Sra. Presidenta: Si la aprueban ustedes, claro que sí, si ustedes no aprueban las modificaciones presupuestarias.

Sr. Ariel Ramos: Y yo le voy a comentar porque no las hemos aprobamos, imagínese que acá se pidieron mil quinientos millones de pesos para pagar indemnizaciones a los trabajadores injustamente despedidos, dado que hoy día el municipio ha perdido la mayoría de los juicios, $1.500.000.000.- si nosotros inyectáramos a la línea de subvenciones solamente $100.000.000.- no tendríamos porqué quitarle recursos a las iglesias y podríamos hacer justicia, Don Miguel por favor para poder terminar, Don Miguel gracias, vuelvo a insistir está en manos de la Administración hacer una modificación presupuestaria, inyectar cien, doscientos millones de pesos que es una cantidad muy inferior a otras modificaciones que ustedes han propuesto, $1.500.000.000 para estos trabajadores injustamente despedidos, podríamos solucionar esto, no quitarle recursos a la iglesia y hacer justicia en este caso con organizaciones que tienen un trabajo bastante importante en lo comunitario, en lo que tiene que ver con la salud, eso lo podemos solucionar en una semana y no va haber diferencia respecto al trabajo que hacen las organizaciones, porque yo sé que están esperando con muchas ansias que puedan llegar los fondos para ejecutar su trabajo, esa es mi propuesta y ojalá se pueda tomar Presidenta, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, yo creo que ya hemos expuesto todos los puntos, yo creo que tenemos que tomar, vamos a tomar la votación Don Miguel Jorquera, sí Concejal adelante.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta primero que nada agradecer al Padre Cox en lo particular, no tengo dudas que se va a llevar más que el recuerdo de Maipú, sino que también parte de su historia como persona y también como Sacerdote y además también el reconocimiento a que abierto efectivamente las puertas más allá del municipio, sino que también a los temas también que son importantes para esta gestión que particularmente fue las mamografías donde se hizo un evento donde se utilizó o se solicitó la utilización del Templo Votico como un ícono efectivamente, Presidenta yo creo que aquí la discusión tal vez no está en los valores, sino que nosotros lo planteamos a la Directora de Dideco, que son los objetivos, porque efectivamente los objetivos son los importantes evaluar, nosotros yo más que lamentar Presidenta esta discusión larga, donde se han puesto posiciones, nosotros intentamos instalarla en comisión de finanzas, porque esa es mi responsabilidad también, pero la Directora de Dideco nos mencionó que la decisión estaba tomada y no se podía hacer ningún tipo de modificación, lo cual permitió o dilató la discusión de una votación que yo sé que las y los vecinos de Maipú, particularmente las organizaciones están esperando, pero solo señalar como ejemplo Presidenta, que porque y esto es desde siempre, desde que he sido Concejal y así lo ratifico el señor Peña cuando participaba en Dideco, yo siempre más que cuestionar, siempre he pensado que los objetivos son poco claros para empezar, porque si el Club de Leones hoy día le entregamos $22.000.000.- y dice mantención y mejoramiento de infraestructura del equipamiento de la sede y de las atenciones del servicio a la comunidad, a lo mejor sería más positivo para nosotros no cuestionar el monto, sino que ellos nos pudieran decir y las atenciones del servicio a la comunidad los lentes del adulto mayor, porque eso es que se instala en la comuna decir porque le damos al Club de Leones veinte dos si ellos hacen eventos, ellos efectivamente arriendan el centro de eventos, entonces Presidenta yo creo que esto lo he dicho en esta gestión y en la anterior que yo creo que los objetivos son los que efectivamente tienen que ser cualitativos, de calidad no de cantidad y esa es mi opinión, ya habíamos hablado informalmente con el Padre Cox que una de las cosas que uno podía tener y soñar que decir doscientos millones de pesos para el Templo después que también fueron doscientos millones, o sea 200 años de historia efectivamente, pero ese es un sueño y es tal vez imposible, pero yo Presidenta creo que como, más que cómo lección o aprendizaje yo creo que efectivamente pienso que hay que ser más cualitativos en relación a los objetivos que presentan las Iglesias y dar la oportunidad de que efectivamente el sentido de la comisión de finanzas Presidenta sea también un poco este mismo debate que puede ser tedioso o puede ser de una mala interpretación o bien que los mismos representantes de las organizaciones sientan que uno está en contra o a favor, yo creo que aquí nadie está en contra de dar una subvención a cualquier organización que efectivamente cumple su rol, nadie de los presentes aquí se va a negar a darle efectivamente o a entregar esta subvención emblemática a Intégrame a Tu Mundo, o bien a Arcoiris que yo los vía en el día del hospital, donde fueron también de la Escuela Hospitalaria, yo creo Presidenta que mi percepción el debate efectivamente está donde ponemos las

posiciones y los objetivos y también señalar y tener la voluntad por parte también que está discusión se ha hecho en la comisión de finanzas porque así como no era el espíritu de rebajar o subir, sino que de instalar esta sentida demanda por parte, no demanda sino que opinión de los Concejales para no dilatar la discusión.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, a mí lo que me llama la atención que las comisiones son justamente para eso, no se vio solamente una vez se vio en dos oportunidades, entonces todas estas inquietudes y todo esto se canaliza a través, sí, sí, sí, pero se conversan para evitar justamente estas votaciones eternas, largas, con argumentos, para eso son las comisiones, yo lo que voy a solicitar ahora sí por el tiempo es que tomemos votación Don Gustavo, yo creo que nos quedó a todos claro, cada uno expuso sus puntos, pero antes quería entregarle al Padre Cox un recuerdo para que se lleve el solcito de Maipú en su corazón en donde esté, venga a recibirlo y darle un fuerte aplauso también por todos los años que ha representado, gracias a usted, muchas gracias.

Padre Carlos Cox: Muchas gracias a todos, me voy e enero.

Sra. Presidenta: En enero, así que todavía, ahora sí entonces Don Gustavo puede tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar las Subvenciones Emblemáticas Año 2018, expuestas al Concejo por la Directora de Dideco Señora Ana María Hadad Villalba a 32 Organizaciones.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Antes de esgrimir mi voto, quiero fundamentar dos cosas importantes, señalar con claridad que los Fondos son Fondos GORE de este Centro de Rehabilitación que nos habla la Alcaldesa, que viene de gestiones anteriores y que se van a concretar ahora, punto uno, y segundo señalar que las fiscalizaciones hechas personalmente en el Centro de Rehabilitación que actualmente tiene la Oficina de Discapacidad no existe baño para discapacitados, no existen ni siquiera bajadas con las medidas acordes aquello, tengo hasta las fotografías de aquellos y voy a solicitar también por Oficio como corresponde la información al respecto, me parece importante que eso quede señalado, estoy en una disyuntiva tremenda respecto de este punto y de esta votación, porque sé las necesidades que se ustedes tienen y las conozco muy de cerca, sobre todo las organizaciones de discapacidad y están expectantes hace meses respecto de esta subvenciones, sólo por ustedes, sólo por eso yo hoy día voy aprobarlo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Para fundamentar mi voto en base a todos los antecedentes que se han entregado, en base a los argumentos del proporcional y la distribución de estas Subvenciones y también basándome en la posibilidad que hoy día tiene la Administración de hacer una modificación presupuestaria y otorgar bastante justicia con el trabajo en particular de las organizaciones de discapacidad a mí esta propuesta no me hace sentido yo no estoy en capacidad de aprobarla, me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Sí, en espera de una mejor redistribución de todas las entidades que están aquí en juego, que sé que lo necesitan y todo y esperando una mejor redistribución me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Lamentando que no haya una voluntad de parte de la Administración y tal como señaló el Concejal Donoso, ahí los montos fueron aprobados por la Alcaldesa, como lo dijo la Directora de Dideco y no hay posibilidad de modificarlos y a fin de no perjudicar a las organizaciones apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Tomando en consideración las palabras de la Dideco, haciendo un gran sentido de justicia, yo digo que yo no comparto ese sentido de justicia, las cifras hablan por sí solas, la distribución de los recursos no está de forma equitativa, a mí por lo menos personalmente no me toca el argumento cuando dicen este es el sentido histórico, yo soy de este nuevo periodo, tampoco comparto la posición política que tiene la Alcaldesa, ni el Alcalde anterior, así que para mí no me ve afectado.

Sra. Presidenta: Cuál es mi posición política Concejal?.

Sr. Gonzalo Ponce: Estamos en votación por favor.

Sra. Presidenta: Sí, pero cuál es mi posición política?.

Sr. Gonzalo Ponce: Estoy fundamentando mi votación por favor!.

Sra. Presidenta: Cuál es mi posición política Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Usted sabe cuál es su posición política.

Sra. Presidenta: Yo no soy militante de ningún partido Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Bueno apoyada por ciertos partidos obviamente y no sé por qué sigue negándolo, es absurdo, así que realmente considero que hay una distribución que fue zanjada y no tuvimos la oportunidad de decisión, así que finalmente yo rechazo esto.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sra. Presidenta: Estamos en votación, Don Gustavo continúe.

Sr. Secretario Municipal: Por favor estamos en votación!.

Sr. Abraham Donoso: Yo señalando mi sentir desde mi permanencia como Concejal, los objetivos de repente no son muy claros particularmente, no por los íconos de la comuna, pero efectivamente yo voy a votar en virtud y solo por el argumento que es la necesidad de las organizaciones sociales, la necesidad de poder tener recursos para poder seguir construyendo su sueños dentro de lo posible y dentro de todas las dificultades que tienen estas organizaciones, yo comparto en sí la apreciación que tiene el Concejal Ponce en virtud de la forma y fondo, pero yo creo que aquí hay más que un bien superior, hay un grado de reconocimiento a las organizaciones sociales, particularmente también a las iglesias, las que también son íconos en este caso el Templo y esto Presidenta con el hecho también para establecer a futuro ya que nos quedan dos años más de votación con respecto algunas organizaciones emblemáticas, tener la posibilidad de hacer la inscripción en comisión y no ser también y solo señalar que es una decisión que no se retira y se cambia porque es distinto que uno pueda instalar la esencia de las necesidades de las organizaciones, más allá que la imposición de un monto.

Sr. Secretario Municipal: La votación?.

Sra. Presidenta: Dígalo de nuevo porque no escuchó.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Hasta cuando le voy aguantar sus faltas de respeto, siempre me dice cosas, no se verdad es un ordinario! Es un ordinario porque debería de decir las cosas, no andar diciendo que me quedan bien los pantalones afuera, sino que debiera decírmelo de frente, eres un ordinario, ordinario eso es lo que eres! Ordinario!, falto de respeto.

Sr. Secretario Municipal: Por favor! Por favor estamos en votación!.

Srta. Karen Garrido: Tiras tomates en la ferias por la espalda y no das la cara, nunca has ido a mi oficina ordinario! Partiendo de las necesidades que tienen todas organizaciones, la urgencia que necesitan contar con estos recursos que son para ellos extremadamente urgentes, apruebo y nada sigan contando ustedes saben que siempre cuando van a mi oficina yo voy a estar ahí y siempre cuenten conmigo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Bueno yo lamento la discusión que se está dando, es una votación importante, esperada por todas las organizaciones, respetamos también cada una de las posiciones, respetamos también las posiciones de cada uno de los Concejales, la verdad que voy aprobar porque obviamente es una necesidad urgente, los tiempos para ellos en recibir estos recursos también son importantes, así que apruebo Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Subvención por 6 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3658:

Aprobar Subvenciones Emblemáticas a las siguientes organizaciones:

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	SUBVENCIÓN A ENTREGAR
1	ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL DE MAIPÚ	74.291.100-4	**$ 8.000.000**
2	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL SENIOR DE MAIPÚ	74.015.300-5	**$ 6.000.000**
3	ASOCIACIÓN REGIÓN METROPOLITANA FÚTBOL AMATEUR - ARFA	72.212.400-6	**$ 5.500.000**

4	ASOCIACIÓN DE VOLEIBOL DE MAIPÚ	65.067.510-K	**$ 5.000.000**
5	CORPORACIÓN DE FÚTBOL DE MAIPÚ	71.636.800-9	**$ 11.000.000**
6	LIGA DEPORTIVA Y CULTURAL DE BASQUETBOL INDEPENDIENTE DE MAIPÚ - LIBAM	65.579.840-4	**$ 2.992.900**
7	ASOCIACIÓN DEPORTIVA RURAL EL MAITEN	65.189.380-1	**$ 6.500.000**
8	LIGA DEPORTIVA INDEPENDIENTE DE CHENA LINCH	65.580.890-6	**$ 4.000.000**
9	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL MAIPÚ	65.062.741-5	**$ 4.000.000**
10	AGRUPACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS UNIDOS EN LA DISCAPACIDAD "SAMUEL CODOCEO"	65.004.305-7	**$ 8.000.000**
11	AGRUPACIÓN DE PADRES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS AUTISTAS "INTEGRAME A TU MUNDO"	65.123.650-9	**$ 14.000.000**
12	AGRUPACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL SINDROME DOWN ARCOIRIS	53.315.655-K	**$ 12.000.000**
13	ORGANIZACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES – OPADI	72.129.500-1	**$ 8.400.000**
14	ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE LOS AUSTISTAS AUSPAUT	71.086.700-3	**$ 12.784.156**

15	CENTRO ESPERANZA NUESTRA	70.021.390-0	**$ 13.000.000**
16	CONGREGACION INSTITUTO HIJAS DE MARIA AUXILIADORA *(HOGAR DE NIÑAS INES RIESCO LLONA)*	70.083.600-2	**$ 18.000.000**
17	UNIDOS POR EL EVANGELIO POR MAIPÚ - UNIEM	65.684.210-5	**$ 85.000.000**
18	PRO BASÍLICA SANTUARIO NACIONAL DE MAIPÚ	71.528.000-0	**$ 95.000.000**
19	IGLESIA EL ABRAZO DE JESUCRISTO	65.041.049-1	**$ 3.500.000**
20	IGLESIA EVANGÉLICA UN NUEVO CORAZÓN	65.482.500-9	**$ 2.500.000**
21	IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE	65.869.690-4	**$ 60.000.000**
22	VOTO NACIONAL O'HIGGINS - TEMPLO DEL CARMEN MAIPÚ	70.032.000-6	**$ 20.450.000**
23	CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO - COANIQUEM	70.715.400-4	**$ 12.000.000**
24	DAMAS DE VERDE "MISERICORDIA Y AMOR"	65.072.965-K	**$ 1.200.000**
25	FUNDACIÓN LAS DAMAS DE BLANCO	71.628.200-7	**$ 4.000.000**

26	FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ	70.377.400-8	**$ 20.000.000**
27	CLUB DE LEONES DE MAIPÚ	70.645.500-0	**$ 22.000.000**
28	FUNDACIÓN SAGRADA FAMILIA	65.139.100-8	**$ 7.500.000**
29	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE SUPLEMENTEROS DE MAIPÚ	71.344.600-9	**$ 1.000.000**
30	CRUZ ROJA CHILENA FILIAL MAIPÚ	70.512.113-3	**$ 5.000.000**
31	CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPU	70.003.400-3	**$ 205.000.000**
32	DEFENSA CIVIL MAIPU	61.109.000-5	**$ 8.000.000**
TOTAL			**$ 691.327.056**

CONCEJAL	**SI**	**NO**	**ABSTENCIÓN**
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	———	———	———
HERMAN SILVA SANHUEZA	———	———	———
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER			X
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ			X
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	**6**	**1**	**2**

Sra. Presidenta: Muchas gracias a todos, yo lamentablemente me voy a tener que retirar, pero antes de dejarle acá a Don Horacio el Concejo y este puesto, tengo que decir algo antes de irme y justamente hablando de números y justamente de lo que tenía que hablar, la responsabilidad que tenemos en redes sociales, usted sabe cierto Concejal Ramos, Concejal Ramos no mienta más pues!, usted sabe, está en transparencia, usted está publicando en sus redes que el sueldo de esta Alcaldesa asciende a siete millones, cuánto más?, por ahí está el monto, yo les quiero contar que mi sueldo es de $4.326.726.- uno de los más bajos de la Región Metropolitana y viendo también la población que tiene nuestra comuna, no engañemos más a la gente y si hay y tiene algo que decir, yo lo único que le pido es que por eso, no mienta!, aquí están mis liquidaciones de sueldo, la verdad que da pena, da pena, que un Concejal que se preocupa de los temas de los vecinos, de la comuna, este inventando cosas tan delicadas, hay Alcaldes también si quiere le doy el monto, su Alcalde Jadue recibe $8.000.000.- de sueldo, hay muchos Alcaldes, aquí está el listado de todos los sueldos de los Alcaldes, mi sueldo es ese, están mis liquidaciones y así como los funcionarios que hay de planta y de contrata reciben cuatro veces al año el PMG que todos lo conocen, cierto que es de todas las comunas, no veo cuál es la maldad de usted en hacer cosas, decir cosas que no son.

Sr. Ariel Ramos: Alcaldesa agradezco la oportunidad de explicar eso, lo primero aclarar es que yo no pongo su sueldo, yo pongo el sueldo y lo pongo así y está textual, lo puede revisar Alcalde entre paréntesis Alcaldesa de Maipú grado 3, que es de acuerdo a lo que gana un Alcalde que tiene ese grado cierto en el escalafón y lo que yo estoy cuestionando en el fondo, que es lo mismo que cuestiona mi partido, lamentablemente su sector político no está de acuerdo con esto es bajar todos los altos sueldos, no solamente de los funcionarios públicos de Gobierno.

Sra. Presidenta: Le puedo detener un poquito Concejal, es que yo estoy hablando por mí persona, no!, es que yo estoy hablando porque usted está tomando mi nombre y mi sueldo, yo estoy hablando no puedo hablar por los demás, yo hablo de mi persona y usted está faltando a la verdad, entonces cuando usted dice que yo mi ingreso es de $7.679.000.- yo percibo $4.326.000.- que ese es mi sueldo líquido, que usted está faltando a la verdad y eso es lo que me importa, lo que piense el partido suyo como usted dice y lo que ganan las demás autoridades no es mi tema, mi tema también es el siguiente, cuando usted me dice que su partido, que su color, la vedad que mi único color político son los vecinos, yo no soy militante, no he puesto mi firma y no la pondré nunca en ningún partido fíjese, porque no soy política, yo trabajo para los vecinos y se lo puedo decir así y cada vez me desilusiono más de la política, y cada vez más y la verdad que mi partido político

son los vecinos, entonces para que mentir, para que mentir con temas que están en transparencia, para que mentir con cosas que no son reales, la verdad que no es, es uno de los sueldos más bajos de la Región Metropolitana y también del país si usted compara la cantidad de habitantes de cada comuna, nosotros tenemos una comuna que es la segunda más grande de Chile y esa es la realidad, no hay otra verdad y solamente le pido respeto Concejal, porque ya es una tras otra y el tema de las redes sociales hay que fiscalizarlo, porque de verdad entre tanta mentira usted sabe que hay gente que se puede confundir.

Sr. Ariel Ramos: Puedo terminar Alcaldesa, usted habla de respecto y siempre tiene la misma intención de interrumpir cuando nosotros estamos hablando, yo estaba haciendo uso de mí tiempo, usted llega, prende el micrófono.

Sra. Presidenta: Me estoy defendiendo Concejal de la falta de respecto que usted hace en sus redes sociales, lamentablemente no es que lo siga personalmente Concejal, pero me reporta mucha gente y me dicen mire lo que están diciendo, mire lo que se dice, y es una falta de respeto a la verdad.

Sr. Ariel Ramos: Usted apela al respeto, respéteme y déjeme hablar, vuelvo a insistir, para dejarlo bien claro, yo no di su nombre, yo solamente di a conocer el sueldo que tiene el Alcalde o Alcaldesa de Maipú según el grado que tiene en este caso el Alcalde de esta comuna y luego de eso comentarle que el monto que yo expuse en las redes sociales lo saqué de la misma página de transparencia municipal, está ahí, yo me di el trabajo de ver la página de Transparencia, la cámara del Senado yo vi el último monto bruto de la liquidación, el último mes que está expresado en Transparencia Municipal y ese es el monto Alcaldesa, no es más que eso, yo en ningún momento la menciono a usted y ni siquiera usted debería traer este debate al Concejo.

Sra. Presidenta: Y usted no debiera publicar mi sueldo en redes sociales pues!, un sueldo falso.

Sr. Ariel Ramos; Alcaldesa yo vuelvo a insistir, por lo mismo no sé por qué estamos hablando esto, yo no la mencioné Alcaldesa, entonces tampoco invente mentiras acá, eso es simple, no corresponde traerlo acá.

Sra. Presidenta: Concejal, Concejal, usted sabe, bueno yo me tengo que retirar porque tengo una reunión, sólo decirle Concejal que por favor no mienta más en

sus redes, porque la verdad siempre sale a flote, nada más, yo me tengo que retirar, Don Horacio puede pasar. No Don Horacio parece que se están levantando todos, una falta de respeto Don Horacio, pero se termina el Concejo de hoy.

Hora de término de la sesión 13:01 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.111, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.112, con fecha 04 de julio del 2018.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Municipal